

# EL PREGONERO

QUINCENARIO MUNICIPAL DE INFORMACION  
EDITA: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NUMERO 19. DEL 19 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE 1984  
EJEMPLAR GRATUITO

El encuentro hispano-portugués se celebrará en Lisboa

## Una delegación cordobesa participará en la Conferencia *Una Península Ibérica libre de armas nucleares*

Una delegación del Ayuntamiento de Córdoba participará los días 10 y 11 de noviembre en la *Conferencia Hispano Portuguesa para una Península Ibérica libre de armas nucleares*, organizada por políticos, profesionales y miembros de la cultura de España y Portugal y a la que han sido invitados expertos, personalidades y entidades de diversas áreas de la vida social y política de ambos países, con el propósito, ha explicado uno de los promotores, José María Mohedano, presidente de la Asociación Pro-Derechos Humanos de España, "de vertebrar un movimiento de opinión pública queda hacer un foco de distensión en Europa a través de los necesarios acuerdos entre los dos Estados.

La iniciativa de esta Conferencia surgió de un encuentro celebrado en Madrid en el mes de junio entre dos delegaciones de ambos países, integradas, por políticos e intelectuales.

Fruto de este primer encuentro fue un comunicado conjunto en el que tras mencionar que un grupo de ciudadanos españoles y portugueses, "preocupados por la se-

guridad de nuestros pueblos y la posible utilización de nuestros territorios como plataforma estratégica de armas nucleares" se habían reunido en Madrid, se extraía como primera conclusión del encuentro "que las fronteras políticas que dividen ambos países no podrán separar nuestro común destino que será trágico e irreversible, en el caso de que un impacto o accidente nuclear en no importa qué punto de nuestra península.

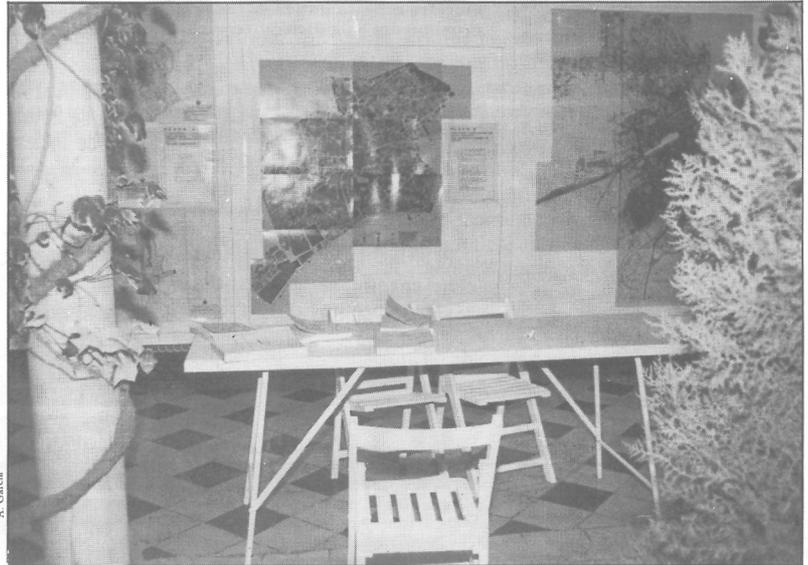
Por ello, "después de examinar las características de nuestra plataforma peninsular y de las islas situadas en dos mares, y su codiciable valor estratégico, hemos comprendido los gravísimos riesgos a los que estamos sometidos, al menos potencialmente, y la urgente necesidad de tomar conciencia colectiva de la situación".

## El Ayuntamiento pedirá al Gobierno que las Asociaciones de Vecinos sean declaradas de interés público

El Ayuntamiento ha aprobado solicitar al Ministerio del Interior la declaración de las Asociaciones de Vecinos como *entidades de utilidad pública*, con los votos favorables de los tres grupos municipales.

El acuerdo, adoptado en el último Pleno, tiene su base en la petición que la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos hizo a la Corporación, a través de la Delegación de Participación Ciudadana, de que declarara ésta a las asociaciones entidades de *interés público*.

La moción presentada al Pleno resaltaba el papel que realizan las Asociaciones de Vecinos "de cara a una mejor defensa de los intereses colectivos de los ciudadanos, como elemento aglutinador de los vecinos en los barrios.



Durante dos meses estará abierta la exposición para consultas de los ciudadanos.

Por un periodo de dos meses

## Abierta al público la exposición del Plan General de Ordenación Urbana

Desde días pasados permanece abierta la exposición al público del Plan General de Ordenación Urbana, instalada en el edificio de la calle Pedro

López, número 6 —antiguo Ayuntamiento—. Asistieron a la inauguración el delegado provincial de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, José Rodríguez Rueda, el delegado municipal de Urbanismo y responsable de los trabajos del Plan General, Herminio Trigo, y otros miembros de la Corporación, entre los que se encontraba el portavoz del Grupo Popular, Antonio de la Cruz.

Los trabajos estarán expuestos durante un periodo de dos meses, al margen del periodo de alegaciones, que comenzará cuando la aprobación del Plan General salga publicada en el Boletín Oficial del Estado, debiendo éstas ser presentadas por escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Diariamente, la exposición permanecerá abierta de 10 de la mañana a 3 de la tarde y de 5 a 8 de la tarde, de lunes a viernes, siendo el horario de consultas de 13 a 15 horas, igualmente de lunes a viernes. Los sábados la exposición tendrá sólo horario de mañana, de 10 a 14 horas.

En paneles adosados a la pared han sido expuestos los documentos completos del Plan General en forma de planos,

pudiendo ampliar la información todos los visitantes que lo deseen, pues también se han dispuesto dos colecciones completas de toda la documentación, y mesas y sillas para su consulta.

Aunque la ley establece un periodo de información pública de un mes, el Ayuntamiento, dado el interés que en nuestra ciudad existe con el tema del Plan General de Ordenación Urbana, ha considerado conveniente ampliar el plazo de dos meses para facilitar las consultas a los ciudadanos.

Desde el día de la inauguración a primeras horas de la mañana, llegan muchas personas interesándose por los trabajos de planeamientos expuestos.

Para facilitar las consultas que los visitantes a la exposición deseen hacer en el recinto, dos funcionarios municipales, en horario limitado, orientan a los interesados en aquellas cuestiones que deseen conocer.

También, se han puesto a la venta ocho tomos con toda la documentación del Plan General de Ordenación Urbana al precio de 8.537 pesetas, costo de la edición, así como los planos expuestos, aunque de estos aún no se sabe el precio.

### También en El Pregonero HACIENDA

Las Ordenanzas Fiscales suben una media de un 10%. No se incrementan ni la tasa por Recogida de Basuras ni el Impuesto por Circulación de Vehículos.

Página 4

### PARTICIPACION

Se celebran en Córdoba las II Jornadas de Participación Ciudadana.

Páginas 6 y 7

### CIUDAD

Constituida en Córdoba, la Mesa para la celebración del Referéndum sobre la OTAN.

Página 8

**Programa**

**Distrito 11**

Barrios de centro ciudad (margen derecha), San Pedro.  
Lugar: Antiguo Ayuntamiento.  
C/. Pedro López, 7

Hora: 20,30 h.

Lunes, día 22 Octubre 1984

Proyección cinematográfica: "Rocco y sus hermanos".  
Nacionalidad: Italiana, 1960.  
Director: Luchino Visconti.  
Intérpretes: Alain Delón, Annie Girardot, Renato Salvatori.  
Para este film, Visconti imaginó una compleja historia familiar: la de una madre y sus cinco hijos que llegan a Milán dispuestos a luchar para abrirse camino y situarse.

Visconti nos describe minuciosamente su tímida llegada y sus esfuerzos para adaptarse al nuevo ambiente laboral y humano, sus dolores, sus sacrificios, sus alegrías, sus triunfos, sus miserias... y nos hace asistir a la gradual disgregación de la familia inicial.

Martes, día 23 Octubre 1984

Conferencia: "Andalucía. Introducción a su realidad geográfica, social y económica".  
Montaje audiovisual por un miembro de Solidaridad Andaluza.

Miércoles, día 24 Octubre 1984

Teatro: "Aquí no paga nadie".  
De Dario Fo, por el Grupo de Teatro "Trápala".

La obra de Dario Fo, *Aquí no paga nadie*, es una sátira farsada, en clave de humor, donde el autor partiendo de un hecho imaginado —El robo en un supermercado— nos presenta la realidad de la sociedad de nuestro tiempo.

Está interpretada por orden de aparición: Inmaculada Aumente, Marina Castro, Enrique Damián García, Silvestre Madrigal y Juan Carlos Villanueva.

Ficha Técnica:  
Regiduría: Francisco Montero.  
Sonido: Rafael Montero.  
Iluminación: Miguel Angel Montero.  
Dirección: Antonio Cano.

Jueves, día 25 Octubre 1984

Mesa Redonda:  
—Tema: "El Movimiento Ciudadano".  
—Moderador: Rafael Sarazá. (Abogado).

Viernes, día 26 Octubre 1984

A las 21,00 h.: Flamenco: "Iniciación y divulgación del Arte Flamenco".  
Cantan: Rafael Ordóñez, Andrés Márquez Siles "El Seco".  
Guitarra: Juan Muñoz "El Tomate", Manuel Reyes Arango.

Corridos: Cante gitano, cuyo nombre proviene de la estructura de sus letras, constituidas por no Coplas breves y sueltas, sino por una serie de versos octosílabos en forma de romance.

Es uno de los Cantes más antiguos que se formó por el Aflamencamiento de los antiguos romances castellanos: Gerineldo, Conde Sol, Bernardo del Carpio, etc.

Cante fácil, se ejecutaba como descanso entre las Tonás, Cañas o Playeras, y desapareció casi por completo a finales del siglo XIX, según el vaticinio que a mediados de ese siglo formulara Estébanez Calderón.

Las corridas son también conocidas por el nombre de Romances.

Serán tratados en sendas mesas redondas

**La Paz y el Movimiento Ciudadano temas primordiales de esta quincena**

Dentro de la programación de las II Semanas Culturales, las actividades programadas para esta quincena corresponden a la zona Centro y barriadas de San Rafael de la Albaida, Parque Figueroa, Margaritas y Huerta de la Reina. Dentro de la programación cultural deben resaltarse los debates que surgirán a lo largo de la celebración de dos mesas redondas, una sobre la Paz y la otra sobre el Movimiento Ciudadano, teniendo en cuenta que en fecha reciente se ha constituido la Mesa de Córdoba por el Referéndum sobre la Otan y que los días 19, 20 y 21 de este mes se celebran las II Jornadas de Participación Ciudadana.

Con respecto al resto de la programación puede decirse que es una muestra representativa de todas las actividades que se realizarán hasta el próximo día 8 de diciembre: cine, teatro, conferencias y cante flamenco.

Lunes, día 29 Octubre 1984

Proyección cinematográfica: "Bananas".  
Nacionalidad: USA, 1975.  
Director: Woody Allen.  
Intérpretes: Woody Allen, Louise Lasser, Carlos Montalbán.

El peculiar estilo de hacer comedias de Woody Allen queda presente en esta satírica película. Es la historia de un mecanizado trabajador que deja su trabajo en Nueva York para perseguir sus sueños de grandeza y convertirse en líder revolucionario de un simbólico país latinoamericano.

A pesar de la carga humorística que posee el film, es una burla sarcástica de las dictaduras.

Martes, día 30 Octubre 1984

Conferencia: "Educación Sexual".  
Por un miembro del Colectivo Andaluza de Salud.

Miércoles, día 31 Octubre 1984

A las 21,00 h.: Flamenco: "Iniciación y divulgación del Arte Flamenco".  
Cantan: Rafael Montilla "El Chapparro" y José Asensio "El Séneca".  
Guitarra: Fernando "El Chaleco".

Serrana: Cante Andaluz y Campero, cuyo nombre proviene de su lugar de origen, la sierra, probablemente la de Córdoba.

Su aparición como Cante, originada por el Aflamencamiento de alguna canción folklórica campesina debió de ocurrir a mediados del siglo XIX. Pero aunque nacido en la serranía hoy es cante muy popular en todo el campo andaluz.

Su música, con reminiscencias de Caña y Toque de Seguiriya, es, como dice Ricardo Molina, "extraordinariamente melodiosa y pegadiza, de frases largas y solemnes, que exigen poderosas facultades".

Jueves, día 1 Noviembre 1984

Mesa Redonda:  
—Tema: "La Paz".  
—Moderador: José Larios. (Presidente Asociación de Vecinos "Marina Española").

Viernes, día 2 Noviembre 1984

Teatro: "El Retablo de las Maravillas" de Miguel de Cervantes.  
"El Médico Simple" de Lope de Rueda por el grupo "Vuesa Merced".  
"El Retablo de las Maravillas":

Es un burla a la hipocresía de la sociedad, Cervantes nos muestra aquí a un pueblo al que los convencionalismos y prejuicios le hacen vivir atados a las apariencias, al tiempo que denuncia a quienes a través de infundir miedo a las convenciones establecidas manipulan egoístamente el comportamiento de los demás.

"El Médico Simple":  
Dos criados, Monserrate y Coladilla, un viejo avaro, y el Hambre son los motores de este "Paso". Los criados luchan por su supervivencia, el Hambre les agudiza el ingenio, su astucia maquina enredos inverosímiles y concluye la obra, que mentira sobre mentira, han levantado los criados dictando la "Justicia" su sentencia final. El Hambre y la Miseria una vez más pisan el escenario y su engendro, "La Picaresca" disfrazará de humor sus amargas muecas.

Ficha Técnica:  
Luminotecnia: Francisco Jiménez González.  
Música: Manuel Rodríguez Pino.  
Dirección: Angel de Abajo Medina.

Sábado, día 3 Noviembre 1984

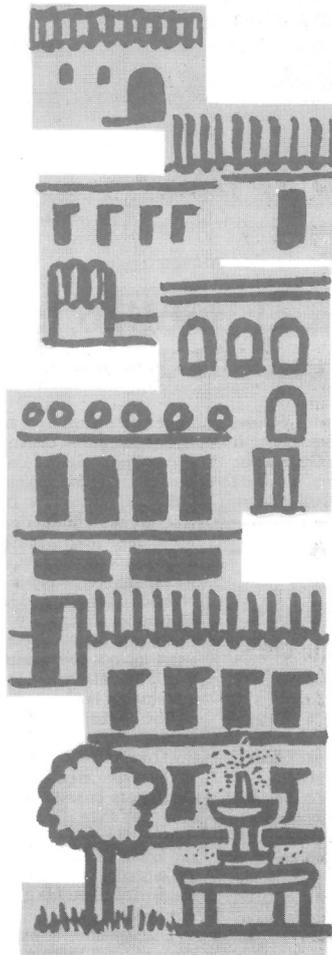
A las 10,00 h.: Teatro infantil: "Allivavá el guasón en el zoológico de don Pesetón", por el grupo "El Grillo Verde".

Marionetas y Cabezudos: El Grillo Verde.  
Cantones: Paco López y José Priego.  
Dirección: Francisco López Gutiérrez.

**II SEMANAS CULTURALES**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DELEGACION DE PARTICIPACION CIUDADANA



CORDOBA, 1984 del 1 de Octubre al 8 de Diciembre

- SECTOR SUR y POLIGONO DEL GUADALQUIVIR 1
- GUADALQUIVIR Y ARRABAL DEL SUR 2
- LEVANTE Y ZUMBACON 3
- SANTUARIO FUENSANTA Y ARCANGEL 4
- CAÑERO 5
- NARANJO, VALDEOLLEROS, SAN JOSE Y SANTA ROSA 6
- PARQUE FIGUEROA, SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA, MARGARITAS Y HUERTA DE LA REINA 7
- ELECTRO, MIRALBAIDA, LOS OLIVOS, LAS PALMERAS y MEDINA AZAHARA 8
- PARQUE CRUZ CONDE, VISTA ALEGRE, CIUDAD JARDIN y HUERTA DE LA MARQUESA 9
- CENTRO CIUDAD (MARGEN IZQ.), JUDERIA 10
- CENTRO CIUDAD (MARGEN DERECHA), SAN PEDRO 11
- VILLARRUBIA, VEREDON DE LOS FRAILES, CAÑADA REAL, SORIANA, MAJANEQUE, GOLONDRINA, EL HIGUERON 12
- ALCOLEA, BARRIADA DEL ANGEL 13
- CERRO MURIANO, TRASSIERA 14

Sábado, día 27 Octubre 1984

A las 12,00 h.: en el Colegio Luciana Centeno, C/. Costamillas.  
Sesión Infantil:  
"Chitty, Chitty, Bang, Bang".  
Nacionalidad: Inglesa, 1967.  
Director: Ken Hugues.  
Intérpretes: Dick Van Dyke, Sally Ann Howes.

Distrito 7

Barrios de Parque Figueroa, San Rafael de la Albaida, Margaritas y Huerta de la Reina.

Lugar: Club Figueroa.  
Hora: 20,30 h.

editorial

## Las Jornadas de Participación, un medio para avanzar

Justo en el momento en que está próximo a cumplirse el primer año de la puesta en marcha del Reglamento de Participación Ciudadana, estamos celebrando las II Jornadas sobre participación. Las mismas tienen, entre otros objetivos, el de analizar el papel realizado durante este periodo, tanto por el Ayuntamiento como por Consejos de Distrito, Asociaciones de Vecinos y Consejos Locales de Sector.

Todo Congreso o Jornadas sirve para analizar y profundizar en los temas de referencia. Las Jornadas no son un fin en sí misma sino un medio para avanzar en el fortalecimiento del papel del Movimiento Ciudadano. Debemos buscar en ellas el sentido práctico, la eficacia. La responsabilidad ante la inmensa tarea aún pendiente de realizar por Ayuntamiento, Consejos de Distrito, Asociaciones de Vecinos, Consejos Locales de Sector, Movimientos culturales, etc., nos debe acuciar para que de estas Jornadas saquemos conclusiones en cuanto a la nueva forma de

participar y colaborar en una política de mejora de los intereses ciudadanos.

Somos conscientes desde el Gobierno Municipal que la participación de los ciudadanos fortalece la Democracia, que la presencia en las instituciones de los movimientos sociales genera una permanente actividad y control en la toma de decisiones. Por ello hemos aprobado por acuerdo plenario un Reglamento que posibilita la presencia de las entidades ciudadanas en la Institución Municipal, creando cauces y canales participativos.

El Ayuntamiento de Córdoba afirma su voluntad política de aplicar, apoyar y generar la Participación, potenciando a Asociaciones de Vecinos, Consejos de Distrito y Movimientos culturales, en línea con lo que establece el vigente Reglamento de Participación Ciudadana:

“Sin voluntad de participar no hay Participación posible, por muchos cauces que se abran”.

Este fin de semana tendremos la oportunidad de asistir a las II Jornadas de Participación Ciudadana, actos que pueden pasar inadvertidos en general, y que por lo tanto y desde aquí, es necesario resaltar la importancia que deben tener para las Asociaciones de Vecinos, Consejos de Distrito y de Sector, y en general para la totalidad del Movimiento Ciudadano.

Se trata de unas jornadas de estudio y reflexión sobre la identidad y futuro del Movimiento Ciudadano, del que se habla en muchas ocasiones, y el que más desprovisto de militantes urbanos se encuentra, quizás porque se piense que políticamente es poco rentable.

Es debido fundamentalmente a esta causa, a la que se debe la importancia del acontecimiento. Somos los militantes de los barrios, que estamos presentes en ellos por medio de las Asociaciones de Vecinos, Consejos, etc., los que vamos a hacer un alto en el camino y a analizar nuestra actuación hasta ahora, para marcar las líneas de futuro en las organizaciones populares del Movimiento Ciudadano.

Es la hora de hacer un balance del año que lleva funcionando el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal, fruto de las I Jornadas de Participación Ciudadana, posteriormente aprobado por el Ayuntamiento.

Reglamento que en el transcurso de este año, ha dado a conocer aciertos y fallos, y por lo tanto, ha de ser revisado y remodelado en estas jornadas, al mismo tiempo que inspirar actitudes nuevas de las dos partes implicadas en la Participación: Ayuntamiento y Ciudadanos.

Ciertamente, los Ciudadanos hemos de aprender a responsabilizarnos de lo que participamos, cuando participemos, pero no es menos cierto que el Ayuntamiento ha de posibilitar la verdadera participación, no la colaboración.

Una participación real en la Gestión Municipal supone la presencia

## Es hora de hacer balance de un año

Francisco Nieto

continuada de los Ciudadanos, a través de sus propias organizaciones, en las tomas de decisiones Municipales no meras informaciones. Las informaciones deben ser previas, pero nunca el fin último de la Participación.

La crítica y análisis del Reglamento de Participación Ciudadana va a ser uno de los ejes fundamentales de estas Jornadas, pero al mismo tiempo, no podemos olvidar el que se reseñaba al principio de la búsqueda de identidad y los plan-

teamientos de futuro de cara al Movimiento Ciudadano en general, fin fundamental de todas las organizaciones populares, sin encontrarse solamente en las Asociaciones de Vecinos, posiblemente el principal pilar, pero no el único. En el Movimiento Ciudadano tienen mucho que decir las Asociaciones de Padres de Alumnos, Culturales, Ecológicas, de Consumidores, etc.

Debe haber un compromiso de sacar unas ideas claras de las actuaciones de estas organizaciones populares en los barrios, definiendo el tipo de vida que queremos vivir los ciudadanos en los planos: cultural, sanitario, urbanístico, recreativo, etc. Se trata de hacer habitables nuestros barrios, de una manera programada, no que los barrios tengan sólo la misión de servir de dormitorio. La convivencia en la ciudad comienza en el barrio.

Y por último, otro tema de debate de cara a conclusiones será el de la Participación en otras Instituciones no Municipales. La realidad es que a todos los niveles, de Instituciones, se toman decisiones sobre los barrios y la ciudad en su conjunto, por lo tanto, sólo la participación municipal, es incompleta. De aquí, que un documento a estudiar, por las repercusiones que va a tener, a nivel municipal, será el Proyecto de Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el cual nos recorta incluso el Reglamento de Participación Ciudadana en vigor.

La importancia de los cuatro temas reseñados anteriormente, es la que da sentido a las Jornadas, debiendo ser aprovechadas para la teorización sobre el Movimiento Ciudadano, análisis de su situación actual, líneas maestras de su identidad en el futuro, y planteamientos comunes de cara a la implantación de una participación real en la Administración, tanto Local, como Central.

Francisco Nieto, es Presidente del Consejo de Distrito del Campo de la Verdad.



No se incrementan ni la Tasa por recogida de basura ni el Impuesto de Circulación de Vehículos

# Las Ordenanzas Fiscales que suben son aquellas que no afectan, de forma generalizada, a toda la población

El pasado 28 de Septiembre el Pleno Municipal aprobó la modificación de las Ordenanzas Fiscales que regulan la percepción de Tasas e Impuestos Municipales con los votos en contra del Grupo Popular.

En la Comisión Informativa de Hacienda en la que se estudió la modificación de las Ordenanzas Fiscales se propuso por parte del delegado de Hacienda Juan José Giner, el cambio de las mismas, señalando que los criterios analizados para proponer la subida son que se prevé un incremento del 10% en el Presupuesto Ordinario para el próximo año, que alcanzará la cifra de 5.750.000.000 de pesetas, que aunque es insuficiente para atender las necesidades existentes y los servicios que debe prestar el Ayun-

tamiento, se mantiene no obstante dentro del principio de austeridad económica que se ha impuesto la Corporación.

Juan José Giner, destacó que según datos facilitados por la Federación de Municipios y Provincias la participación de los Ayuntamientos en el fondo de Cooperación Municipal será de 217 mil millones de pesetas, lo que supone sólo el 70% del importe de los presupuestos, destacando que esta participación municipal baja con respecto al año anterior.

Asimismo, destacó Giner en su intervención que el criterio fijado por el Gobierno es que los Municipios eleven su propia presión fiscal, criterio que no comparte este Ayuntamiento que entiende hay que conseguir una mayor participación de los presupuestos Generales del Estado.

Igualmente, volviendo a los criterios seguidos por la Corporación para modificar las Ordenanzas destacó que los aumentos para 1985, se han efectuado con criterio selectivo, a fin de que no repercuta sobre las capas sociales más modestas, e igualmente señaló la modificación prevista con respecto a la inspección fiscal a fin de eliminar bolsas de fraude, economía sumergida y mejorar la recaudación, señalando como ejemplo que no se

modifican las tarifas por servicio de recogida de Basura, Circulación de Vehículos, Plusvalía y otros.

Asimismo el Ayuntamiento, manteniendo acuerdos anteriores no aplicará recargo alguno sobre el IRPF.

Dentro de los incrementos también se contempla la elevación de la Contribución Rústica y Urbana, según lo previsto en la Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento de las Haciendas Locales, fiján-

dose este incremento en una 10% y en un 120% respectivamente.

Estas subidas entrarán en vigor en enero de 1985.

El incremento medio de las Tarifas Fiscales se ha aprobado teniendo en cuenta el índice del coste de la vida, por lo que el incremento medio entre todos los que se elevan es de un 10%.

Por otra parte se ha tratado de simplificar y racionalizar en algunos casos las Ordenanzas, (pasa a la página 12).

Miguel Zamora, portavoz del Grupo Socialista:

## “Hay que hacer ver al ciudadano que, cuando paga sus impuestos no le están robando”

En primer lugar quiero situar la cuestión relacionada con la aprobación de las Ordenanzas Fiscales, efectuada en el Pleno pasado, en sus justos términos. Y esta situación del tema en sus justos términos pasa por aclarar algunos conceptos que, sin ánimo en absoluto de verter aquí una lección de organización económica, sí creo que son necesarios.

Las ordenanzas fiscales aprobadas son un instrumento fiscal en definitiva, que no es ni una palanca utilizable para acabar con la propiedad privada de los medios de producción y si son un instrumento legal para favorecer las bases del denominado estado del bienestar, últimamente tan atacado por la derecha. En efecto, con una falta de seriedad política y técnica, que no quiero adjetivar más, el compañero de Corporación Julio Anguita dijo, aproximadamente, que el incremento de la imposición en determinadas áreas iba a servir para luchar contra la propiedad privada de un medio de producción tan clásico como es la tierra.

En este sentido, habría que preguntar ¿desde cuándo un impuesto que se contabiliza en el capítulo de gastos en una cuenta de explotación puede servir para eso? Porque si la empresa es pequeña lo que va a ocurrir es que, obviamente, tiene que incorporar ese nuevo gasto en la columna correspondiente e inmediatamente, después de esa incorporación, el beneficio va a ser menor; y llevar a los pequeños agricultores, que están en la pobreza, a la miseria no creo que sea el fin que los compañeros comunistas pretenden. Y si la empresa es grande, cualquier gerente sabe cómo repercutir ese nuevo gasto en los costes totales incorporándolo a dichos gastos, manipulando el precio de venta, y cualquier empresa grande puede hacerlo, y en todo caso no disminuyendo el beneficio. Esto es, a las empresas grandes ese tipo

de impuestos no le pueden afectar. Lo que sí les afecta es el impuesto sobre el beneficio pero, indudablemente, una actuación fiscal como la aprobada no tiene nada que ver con un impuesto sobre el beneficio.

Quiero pensar que don Julio conoce esto, o al menos lo conoce lo suficiente para no decir lo que dijo, también y por lo tanto, lo que pienso es que no lo decía ni para los capitulares allí sentado ni para su constancia en las actas del Ayuntamiento, sino que lo decía mirando a su próximo comité Regional de su partido donde iba a ser nominado candidato presidente. Y como ahora en el PCE pintan mano tendida a don Ignacio Gallego y lo que antes era un Anguita-Partido Comunista moderado al máximo, tanto que a los socialistas nos dejaban a la izquierda, ahora es el más radical marxismo-leninismo, entonces, claro, se justifican estas declaraciones, o brindis sensor, que se hicieron en aquel Pleno.

Los socialistas ya estamos acostumbrados a este proceder de los comunistas tanto en la historia reciente como en la historia no tan reciente. Estas cosas que digo ahora no las dije en el Pleno porque, aunque yo no voy vociferando mi marxismo, lo que me interesaba en aquel momento era el fin que se perseguía y con el fin estaba de acuerdo. Ya que hay que conseguir medios, los mayores posibles, para seguir haciendo en lo posible una redistribución de la riqueza que favorezca a las capas de la sociedad oprimidas. Y estar radicalmente en contra de lo que ahora va pregonando la derecha por doquier, con su monetarismo neoliberal. El estado del bienestar no ha muerto, ni mientras que estos los socialistas en el juego político democrático va a morir.

El mecanismo que permite a las instituciones públicas con capacidad fiscal actuar sobre

los niveles de renta más altos, para distribuir entre los más bajos a través del salario social, es el mecanismo adecuado para la sociedad en la que nos desenvolvemos y en la Constitución en la que estamos. Y esos mecanismos hay que desarrollarlos al máximo, eso es en definitiva la imposición fiscal, que a través de Ordenanzas, o cualquier medio se va consiguiendo, el fin ya lo justifica, y con el que, lógicamente, no es que estos de acuerdo los socialistas, es que somos los socialistas los que los estamos promoviendo.

Porque hasta que la izquierda no consiga hacer ver al ciudadano que cuando paga sus impuestos no le están robando el dinero sino que o bien se está favoreciendo a sí mismo directamente, porque la carretera, una ciudad sanitaria, un cementerio, o la ordenación urbana de una ciudad no pueden hacerlo los ciudadanos por se, no lo pueden hacer directamente, lo tienen que hacer las instituciones públicas. Eso está claro. O bien, cuando está el ciudadano pagando, lo que está haciendo es contribuir a un principio básico de solidaridad en el que los menos favorecidos van a paliar su situación recibiendo el salario social en una tendencia para que el desequilibrio desaparezca totalmente. El problema está en que a la derecha esto último le tiene sin cuidado, porque ellos pertenecen a los favorecidos y carecen de aquel sentido de solidaridad. Eso es la derecha.

Por lo tanto, cuando este segundo aspecto les duele, pero saben que no es mencionable ni lo mencionan ellos, atacan siempre diciendo que la izquierda no tiene capacidad para gestionar el dinero de todos, atacan el primer aspecto y dicen que lo que se recauda no se gasta bien porque o no se hacen las mejores carreteras con el mejor dinero posible o no se hacen las mejores ordenaciones urbanas con

(Pasa a la página siguiente).

Ejemplo de las cantidades que deberán abonar en 1985 cuatro supuestos contribuyentes que residen en zonas diferentes y de distinta categoría.

Contribuyente "A"  
Sector Ciudad: Avda. Brillante / Orden Fiscal 1.º  
Coche: Ford Granada  
Finca Rústica: Base imponible 1.005.542  
Vivienda: Valor Catastral 3.134.750  
Valor Catastral revisado 3.824.395

	84	85	%
I.M.C. Vehículos	12.000 Ptas.	12.000 Ptas.	0
Tasa recogida basuras	5.004 Ptas.	5.004 Ptas.	0
C.T. Rústica	100.554 Ptas.	221.219 Ptas.	120
C.T. Urbana	25.078 Ptas.	33.104 Ptas.	31
Suma	142.636 Ptas.	271.327 Ptas.	90% I. Medio

Contribuyente "B"  
Sector Ciudad: Avda. Granada / Orden Fiscal 3.º  
Coche: Ford Capri, Coupe  
Vivienda: Valor Catastral 1.227.677

	84	85	%
I.M.C. Vehículos	9.600 Ptas.	9.600 Ptas.	0
Tasa recogida basuras	2.856 Ptas.	2.856 Ptas.	0
C.T. Urbana	4.566 Ptas.	5.479 Ptas.	10
Suma	17.022 Ptas.	17.935 Ptas.	6% I. Medio

Contribuyente "C"  
Sector Ciudad: C/ Bilbao. Electromecánicas / Orden Fiscal 5.º  
Coche: Renault 8  
Vivienda: Valor Catastral 576.738

	84	85	%
I.M.C. Vehículos	4.500 Ptas.	4.500 Ptas.	0
Tasa recogida basuras	1.860 Ptas.	1.860 Ptas.	0
C.T. Urbana	3.226 Ptas.	3.549 Ptas.	10
Suma	9.586 Ptas.	9.909 Ptas.	4% I. Medio

Contribuyente "D"  
C/ Acera del Río / Orden Fiscal 6.º  
Coche: Seat 850  
Vivienda: Valor Catastral 772.851

	84	85	%
I.M.C. Vehículos	1.600 Ptas.	1.600 Ptas.	0
Tasa recogida basuras	1.716 Ptas.	1.716 Ptas.	0
C.T. Urbana	749 Ptas.	824 Ptas.	10
Suma	4.065 Ptas.	4.140 Ptas.	2% I. Medio

I.M.C. Vehículos = Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos. C.T. Rústica = Contribución Rústica. C.T. Urbana = Contribución Urbana. I. Medio = Incremento Medio.

Juan José Giner, delegado de Hacienda del Ayuntamiento:

## “En la actual situación económica es la política más progresista que se puede hacer”

La política fiscal para 1985 aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 28 de septiembre responde al criterio del Gobierno Municipal de conseguir para el próximo año un Presupuesto Municipal de 5.750 millones (10% de incremento sobre el de 1984), y ello sin elevar la presión fiscal sobre las más amplias capas de la población cordobesa.

La propuesta de Inversiones para 1985 es de 800 millones de ptas. lo que supone mantener una cifra alta (en 1984 es de 700 millones) de obras municipales, con el consiguiente esfuerzo presupuestario y de endeudamiento, pero también con sus positivas consecuencias sociales y económicas.

Los fondos que vienen de los Presupuestos Generales del Estado subirán en cifras absolutas, pero se está marcando una tendencia a disminuir el porcentaje de la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado. Del 8% en 1983, se ha pasado al 7,2% en 1984, y para 1985 se anuncia una disminución al 7%. Se está llevando a los Ayuntamientos a que utilicen más recursos fiscales. Por ejemplo el recargo sobre el I.R.P.F. que, a juicio del Ministerio de Economía, ha tenido todavía escaso éxito.

El Ayuntamiento de Córdoba se reafirma en no utilizar esta posibilidad y por lo tanto los cordobeses tampoco en 1985 pagaremos el recargo. En cuanto a otros impuestos y tasas, no se han subido las que afectan a la generalidad de los contribuyentes: Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos —que ya subió en 1984—, y la Tasa por Recogida de Basuras —en gran parte por la buena marcha del nuevo método de cobro con el recibo de Aguas—. La Contribución Urbana se aumenta en un 10%. Y para seguir simplificando la selva de

impuestos municipales, se suprime la Tasa por Extinción de Incendios.

Se pretende por otra parte mejorar la inspección fiscal a fin de eliminar bolsas de fraude y mejorar la recaudación.

La revisión del resto de las Tasas e Impuestos se ha hecho con un criterio selectivo con incrementos en Publicidad, Radicación, Licencias Urbanísticas o Apertura de Zanjias en la vía pública, que afectan a Empresas o personas con mayor capacidad económica. Las subidas más fuertes se producen en Cepos y Grúas (a ver si hay menos infractores), y fundamentalmente en la Contribución Rústica, que se aumenta en un 120%.

La subida de la Contribución Rústica pretende por un lado aumentar la aportación de las rentas agrarias al Presupuesto Municipal (en 1984 supone el 1,43% del mismo), tanto como agravar en mayor medida la riqueza de las abundantes y extensas fincas de nuestro término municipal, que se caracteriza precisamente por tener muy pocas pequeñas explotaciones y haber dado lugar por el contrario a grandes fortunas de origen agrario.

Afecta en total a menos de 2.000 contribuyentes.

En definitiva, entendemos que para 1985 los impuestos municipales no va a suponer incremento para la mayoría de las capas sociales más modestas, y que en la actual situación económica es la política más progresista que se puede hacer.

Por último señalar que antes de su aprobación se han mantenido reuniones con el Movimiento ciudadano —Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Distrito— para explicar y discutir esta política, y para recoger y escuchar sus propuestas. Prácticamente por unanimidad se han mostrado conformes con las modificaciones previstas y luego aprobadas.

el mejor dinero posible. En definitiva, atacan a la capacidad de gestionar el dinero público, y atacan el dinero de la contribución de los ciudadanos o con lo que contribuyen los ciudadanos al erario público.

La izquierda, nosotros, tiene que hacer el gran esfuerzo de hacer ver al ciudadano los dos aspectos de las contribuciones, en primer lugar, y demostrarle que la izquierda somos los mejor capacitados para gestionar este dinero público, ha-

ciendo que, en efecto, se hagan las mejores carreteras con el menor dinero, el mejor cementerio con el menor dinero, o la mejor ordenación urbana con el menor dinero. Ahí es donde está nuestro esfuerzo y algunas veces los socialistas, concretamente en este Ayuntamiento, estamos observando que esa capacidad de gestión, algunas veces, los comunistas no están teniendo, con lo cual le están haciendo, lógicamente, un flaco favor a la derecha.

Enrique García Montoya, portavoz del Grupo Popular:

## “La imposición municipal no va a subir de un 5% a un 10%, sino bastante más”

El día 28 de septiembre, la reunión plenaria del Ayuntamiento, celebrada a las 9 de la mañana, aprobó con el voto en contra del Grupo Popular las ordenanzas fiscales o, si se prefiere, la subida de la imposición municipal.

Nosotros expusimos nuestra opinión contraria a la subida de las ordenanzas propuestas, en base a unos argumentos de forma y otros de fondo.

La oposición formal la planteamos en varias vertientes:

Una primera, porque se habían consultado a los Consejos de Distrito, cosa que no se hizo con nosotros, que las conocimos dos días antes en una Comisión Informativa de Hacienda; cuando la realidad es que el equipo de gobierno puede y debe consultar a todas las fuerzas sociales que quieran pero empezando por los concejales representantes legítimos del pueblo de Córdoba aunque no sean del partido que actualmente detenta el poder ejecutivo en la Corporación.

Una segunda, porque se publicaron en El Pregonero los criterios de la subida de las ordenanzas antes de someterlas a sesión plenaria y a la comisión informativa de Hacienda.

Y, una tercera, que se hablara en El Pregonero de la versión oficial de las ordenanzas y de la fiscalidad municipal sin que a la vez, se nos hubiera dado a nosotros la oportunidad de dar nuestra opinión. No en otro momento, como se va a hacer ahora, sino allí mismo, en el mismo número del Pregonero, para que los ciudadanos pudieran comparar y comprender nuestra postura, nuestro punto de vista político, que aclaramos ese día en el Pleno.

En cuanto al fondo, nosotros entendemos que lo que se argumentaba y decía en El Pregonero sobre las ordenanzas no es cierto, sino que se faltaba a la verdad, en la cuantía de la subida y en otros puntos de la modificación de las mismas.

La imposición municipal, según nuestra opinión, no va a subir de un 5 a un 10%, sino que sube bastante más.

En el Pleno municipal nos opusimos a la subida de ordenanzas en base a dos principios:

El primero, porque por el equipo de gobierno se decía, que las ordenanzas se iban a subir de acuerdo con el índice de precios al consumo, y dijimos, que las tasas han de subirse de acuerdo con el coste del servicio o valor del aprovechamiento y que cuando se habla de impuestos no se puede argumentar el índice de

precios al consumo sino de los servicios que se prestan con los impuestos que se pagan. Argumentábamos que se debían subir las ordenanzas el 6,5%, que es lo que según la Ley de Presupuestos suben las retribuciones de los ciudadanos. Dicho esto, nosotros criticamos, también, que con la subida de las tasas se nos había dado el costo de los servicios y aprovechamientos, se nos decía simplemente que iban a subir un 10%, por lo que el costo del servicio no podía ser la base para la subida de las tasas.

Pasamos, después, a examinar las distintas subidas de algunas ordenanzas y probamos, a nuestro modo de ver, que la subida no era del 5 al 10% sino muy superior.

El impuesto de plusvalía que se dice que no va a subir, lo que es casi un infundio, porque la Ley de Presupuestos dice en el artículo 38, que los solares edificadas que no hayan modificado los valores subirán sus valores el 1,36 por ciento lo cual supone una subida del 36%, y, aunque no se ha tocado el impuesto de plusvalía, es evidente que este impuesto va a subir porque suben los valores. Concretamente si se habla de índice de precios, al hablar de plusvalía lo que hay que hacer es bajar el impuesto, señalando un índice corrector a la inflación, pues hay que distinguir entre costo en dinero y valor real.

El impuesto de publicidad sube un 25% sin mayor explicación.

El impuesto de circulación se dice que no sube, pero no sube porque el equipo de gobierno reconoce que legalmente no puede subir más, al estar en el tope máximo, pero en contrapartida suben los aparcamientos a 25 ptas, y la grúa y el cepo casi al doble.

El impuesto de radicación se dice que sólo sube un diez por ciento y en este impuesto no se puede hablar del índice de precios al consumo sino de metros cuadrados.

En definitiva había que ver y estudiar si la imposición fiscal es la adecuada al Ayuntamiento, a la Ciudad, a lo que no se nos dio ninguna explicación.

En cuanto a la subida de la contribución urbana y rústica nuestra argumentación se basó:

Por lo que respecta a la contribución urbana con la Ley de Presupuestos ya sube un 36% al subir los valores y si nosotros subimos el tipo del 20 al 22%, se está duplicando la imposición existente, pero además, si se tiene en cuenta que ya se ha realizado la revisión de valores de las zonas del Brillante y del Naranjo la situación se agrava.

Por lo que respecta a la contribución rústica se sube el tipo el 120%, con lo que si tenemos en cuenta que el año 82-83 ya hubo una subida de valores que afectó a todos los agricultores, llegamos a la conclusión de que la imposición para el agricultor en el término de Córdoba, es más elevada que la de otros municipios.

Uno de los argumentos que se nos daban eran que todos los agricultores de Córdoba lo son de grandes latifundios, argumentando nosotros que para ver lo contrario no hay más que ver el listado de la contribución rústica, que tiene una relación de 2.600 declarados, que no coincide con la realidad porque explotaciones rústicas existen unas 3.000, con lo que existe una diferencia substancial. Defendimos que se debería hacer la reforma de la imposición una vez actualizados los catastros que es por donde se debería haber empezado, y llegaríamos a la conclusión de que las grandes explotaciones no llegan al 1% de la relación de rústica.

En conclusión decíamos y decimos que no puede un órgano de prensa que es del Ayuntamiento, recoger una opinión diciendo que la imposición municipal subirá sólo del 5 al 10 por ciento, sin dar oportunidad al resto de los grupos para que expliquen su opinión, y aunque el Alcalde en el Pleno nos decía que El Pregonero está abierto a todos, no es eso. Se trata de una cuestión de igualdad de oportunidades y de que cuando hay un tema que es de interés general, como este de las Ordenanzas Municipales, se debería dar la opinión de todos los grupos. En este Pregonero, va a salir nuestra opinión pero ya no tiene la actualidad que tenía en aquel momento. Aclaramos que cuando se trata de temas institucionales no tenemos ningún inconveniente, en que se prime informativamente al equipo que gobierna, pero cuando se trata de temas de interés general, El Pregonero, órgano informativo del Ayuntamiento, que no de partido, debe recoger la opinión de todos, con igualdad de oportunidades, de espacio y página.

Finalizando, para nosotros lo cierto es que la subida de la imposición municipal, no es del 5 al 10 por ciento, sino a nuestro juicio exagerada e inoportuna.

■ La petición de que el expediente de la pavimentación de las calles Molinos Alta y Molina Sánchez “sea abierto de nuevo y revisado en conformidad con diversas alegaciones presentadas” ha sido desestimada.

**Durante los próximos días 19, 20 y 21 de octubre, tendrán lugar en nuestra capital, en el marco de los Colegios Mayores de las Cajas de Ahorros, las II Jornadas de Participación Ciudadana, que, organizadas por la correspondiente Delegación municipal, son todo un intento de reflexión y análisis del Movimiento Ciudadano y un punto de partida para su reactivación. Dos ponencias “¿Qué es y qué debe ser el Movimiento Ciudadano?” y “La participación ciudadana en las instituciones”, y seis comisiones de trabajo, junto con la intervención de Walter Vitali, concejal de Bolonia y Javier Angulo, sociólogo, configuran el esquema de estas Jornadas.**

Eladio Osuna

Para Antonio Santacruz, Teniente de Alcalde, Delegado de Participación y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Córdoba, “tras una primera etapa riquísima del Movimiento Ciudadano con gran participación de la gente y fuerte implantación en las Asociaciones de Vecinos, vino otra etapa en la que el personal se desmovilizó un tanto coincidiendo con la entrada de la izquierda en el gobierno de los Ayuntamientos democráticos.

Quizás se trata de un decir “descansemos, nuestra responsabilidad está atendida por la confianza que depositamos en las elecciones democráticas municipales. Pero creo que con ser importante esta confianza, el Movimiento Ciudadano nunca debe perder su carácter reivindicativo”.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Córdoba aprobó en su día un Reglamento de Participación ciudadana “que es el más avanzado que existe en toda España y que sin embargo no está siendo utilizado por el Movimiento Ciudadano con toda la riqueza que encierra”.

De ahí que el objetivo básico de estas II Jornadas, tras la aprobación por parte

del Ayuntamiento de ese Reglamento de Participación elaborado en las I Jornadas, no sea otro que “saber qué ha pasado con la aplicación del Reglamento un año después de su puesta en marcha, conocer por otra parte la situación actual del Movimiento Ciudadano en Córdoba y a la vez intentar sacar de estas jornadas nuevas vías sobre el concepto participación de los ciudadanos en los ayuntamientos”.

**Participativas Jornadas**

Para atender al reto que supone el desarrollo de las jornadas se ha previsto la participación de cuatro miembros por cada Asociación de Vecinos de las 45 existentes; dos miembros por cada Consejo de Distrito, otros dos por cada Consejo Local de Sector. Además se han cursado invitaciones a representantes municipales de los ocho ayuntamientos andaluces, así como partidos políticos, organizaciones, entidades de tipo cultural, Apas, arquitectos, abogados y personas que se han distinguido por su participación en el Movimiento Ciudadano, como Sarazá o Bjorkman, a la Federación Estatal de las asociaciones de vecinos y a la Federación Andaluza. Igualmente a diversas autoridades como al ministro de Acción Territorial, Presidente de la Junta, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, etc. En conjunto a las jornadas pueden asistir un total de 325 personas.

Y todo este personal estudiará “un cambio de los esquemas que se tenían hasta ahora, porque esa herramienta aprobada por el Ayuntamiento, no la utilizamos completamente. El Movimiento Ciudadano ha de tener otras connotaciones ahora, prestando más atención a la cultura o a la educación”. El Ayuntamiento cordobés se apunta a esta renovación por ejemplo en el tema de los Presupuestos “adquiriendo este año el compromiso de que el 1 de noviembre el Movimiento Ciudadano dispondrá del Proyecto de Presupuesto, y que lo tendrá para emitir su opinión hasta el 31 de noviembre, es decir un mes completo.

Nosotros desarrollaremos el siguiente esquema: primero haremos una explicación política del proyecto el mismo día uno, y después el 31 vamos a tener una nueva asamblea con el Movimiento Ciudadano para recoger las aportaciones que nos hayan hecho y discutir lo que no haya quedado claro”.

**Revitalizar el Movimiento Ciudadano**

También en el tema de proyectos municipales “creo que a nadie se le ha negado información hasta ahora, pero fallan quizás los hábitos del Movimiento Ciudadano porque uno de los grandes objetivos marcados en el Reglamento era la participación en los Plenos, Comisiones Informativas y en las Permanentes, y es muy significativo que en un año, sólo tres veces se ha utilizado la participación en Pleno, ninguna asistencia a Permanente y por supuesto no a las Comisiones Informativas”.

La conclusión que podemos sacar de todo esto “es la necesidad de revitalizar ya al Movimiento Ciudadano, una revitalización en la que el Ayuntamiento y concretamente esta Delegación va a poner todos los medios posibles. Tengo que

decir, que junto a Asociaciones con un trabajo serio como Unidad, o San Acisclo etc. la mayoría no funcionan al ritmo que debieran y se limitan a montar solamente la fiesta de barrio en determinada época del año y punto. Faltan esas comisiones de urbanismo, o de juventud, deporte, cultura, falta periodicidad en sus reuniones, actividad en suma”.

Por otra parte, la función del Ayuntamiento no es tanto revitalizar a ese Movimiento Ciudadano, como “poner los cauces y los canales por donde ha de discurrir ese Movimiento. Aquí desde luego tiene abiertas todas las puertas que pida, pero tienen que poner ser las Asociaciones los que pongan en marcha la participación”.

De cara a estas Jornadas y con la vista puesta en la urgente revitalización del Movimiento Ciudadano “lo primero que hay que hacer es un análisis serio y riguroso, una autocrítica por parte de todos para conocer qué hemos hecho durante este año y por otra parte cómo vamos a hacer posible esta participación. Habrá que definir claramente la línea de encaje de los Consejos de Distrito con las Asociaciones de Vecinos y cuyo papel no ha sido plenamente asumido a pesar de que ellas mismas lo generaron. La potenciación de ese interlocutor válido con el Ayuntamiento que es el Consejo de Distrito supone junto con la revitalización de las propias Asociaciones la ampliación, su punto de vista sobre los problemas que afectan conjuntamente a la barriada y eliminar visiones estrechas sobre problemáticas puntuales”.

Finalmente para Santacruz el poco eco participativo de este año de vigencia del Reglamento “no creo que se deba en ningún caso a boicot político, a estrechez partidista, sino que ha sido simplemente una incapacidad para asumir el reto que el Reglamento de Participación supone y una consecuencia de la escasa capacidad de militancia de las Asociaciones de Vecinos”.

**Las II Jornadas de Partici**

**Intento de análisis Movimiento**

**Los datos de una encuesta**

Para cimentar el propio trabajo de las Jornadas se cursó una encuesta a las Asociaciones de Vecinos cuyos datos se ofrecen ahora. La misma cifra de respuesta —15 cuestionarios de los 45 enviados— son significativos de la realidad anteriormente apuntada.

La mayor parte de las asociaciones no han logrado llegar a un porcentaje de socios superior al nueve por ciento de los habitantes del barrio. Tampoco contar con sede propia.

En cuanto a las Juntas Directivas, la mayoría renuevan anualmente, y los cargos no duran más allá del año. De ahí puede deducirse una falta de continuidad agravada por el hecho de que de la mitad de reuniones de Directiva no se levanta acta. A tales reuniones no suelen acudir regularmente los vecinos a pesar de que la mayoría son de carácter abierto.

Las actividades del último curso enumeran los actos realizados pero no se ofrece calendario, duración y presupuesto, lo que puede implicar no poca dosis de improvisación y voluntarismo en el mejor de los casos. Esta impresión se agrava con el dato de que la mayoría —9 de 14— no tienen elaborado presupuesto anual. En los casos en que sí hay presupuesto, éste oscila entre las 90.000 y las 450.000 pesetas anuales y la financiación

**Programa de las Jornadas**

**Viernes, 19 de octubre**

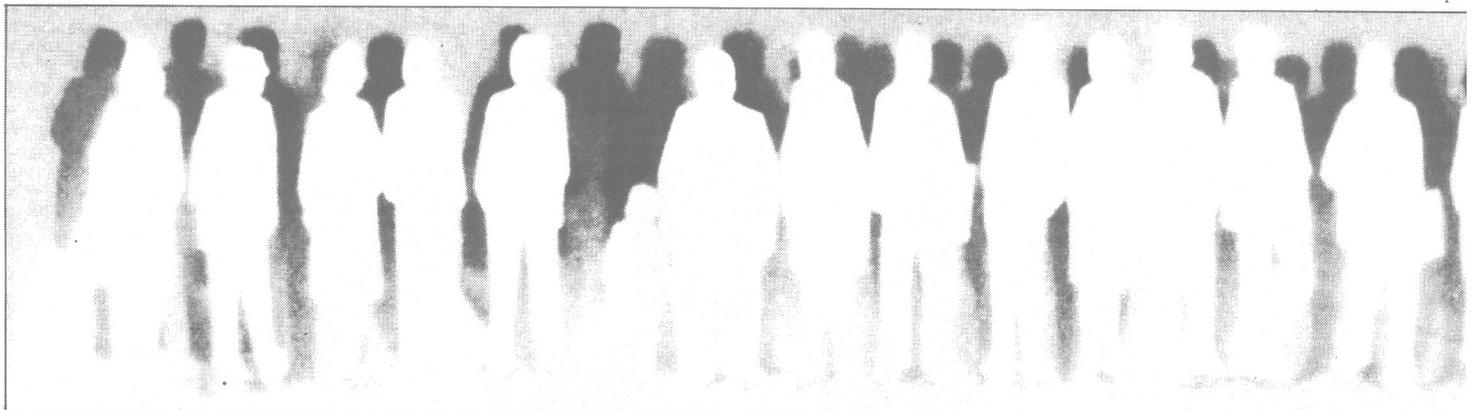
- 19.00 h. a 20.30 h. Recepción participantes.
- 20.30 h. Inauguración de las Jornadas a cargo de D. Julio Anguita, alcalde de Córdoba.

**Sábado, 20 de octubre**

- 10.00 h. Ponencia primera: “Qué es y qué debe ser el Movimiento ciudadano”, por Javier Angulo Uribarri, sociólogo.
- 11.15 h. Comisiones de Trabajo.
- 14.30 h. Comida.
- 16.00 h. Comisiones de Trabajo.
- 17.30 h. “La experiencia de la Participación Ciudadana en Bolonia” por Walter Vitali, concejal del Area de Participación de Bolonia (Italia).
- 18.30 h. Asamblea Plenaria.

**Domingo, 21 de octubre**

- 10.00 h. Ponencia segunda: “La participación ciudadana en las instituciones”, ponentes Francisco Nieto Molina, Antonio Santacruz Fernández y Angel Ceballos Buendía.
- 12.00 h. Comisiones de Trabajo.
- 14.30 h. Comida.
- 18.00 h. Asamblea Plenaria.
- 20.30 h. Lectura resoluciones. Intervención Teniente Alcalde Delegado de Participación Ciudadana. Clausura de las Jornadas.



Participación Ciudadana

EL PREGONERO. Del 19 de Octubre al 2 de Noviembre 7

Participación Ciudadana:

# reflexión y del Ciudadano

es primordialmente en base a las cuotas de los socios y subvención de instituciones.

Entre los problemas que preocupan más a las asociaciones figuran: pavimentación de calles, correos, telégrafos, luz y agua; ambulatorios S.S. y centros de urgencias, lugares de esparcimiento, recepción del barrio por el Ayuntamiento, Centro cívico-social, zonas deportivas, mercado, plazas de preescolar, centros de B.U.P., local para la Asociación, y aulas de cultura. También problemas ciudadanos como paro, marginación, delincuencia juvenil, masificación y apatía.

Las propias asociaciones consideran el nivel de participación en los actos que programan como "insuficientes o totalmente insuficientes", aduciendo como causas de ello la falta de medios materiales, el uso de métodos caducos y la falta de planificación. También y por parte ciudadana la inhibición e insolidaridad, el bajo nivel cultural, desencanto, etc.

En cuanto a las relaciones con el Ayuntamiento también se ofrecen diversos datos que apuntan a la necesidad de mejorarlas y la casi unanimidad en la idea de potenciar a los Consejos de Distrito.

### Ponencia de la Coordinadora

A la hora de cerrar la presente edición de *El Pregonero* sólo hemos tenido acceso a dos de las ponencias presentadas. La primera ha sido elaborada por la Comisión de la Coordinadora. Tras hacer un análisis de las críticas positivas y negativas a la implantación del Reglamento de Participación y realizar un planteamiento teórico sobre dicha participación, hacen un balance del año transcurrido desde las I Jornadas.

Quizás lo más interesante de la citada ponencia en el resumen que por obvias razones de espacio hemos de hacer, sean las alternativas y propuestas que formulan para profundizar en las comisiones de trabajo que se formen.

Al Ayuntamiento le piden que haya una verdadera participación y no una mera colaboración, lo que implica participar en las decisiones y compartir las responsabilidades. Le piden igualmente la puesta en marcha de los Consejos Locales de Sector y la ayuda económica para las Asociaciones. Interesante especialmente resulta la petición de prestación de servicios de asesoría técnica, jurídica, arquitectos etc., así como la obligación de dotar el presupuesto anual de una partida para la creación de Centros Municipales, hasta su total implantación.



En cuanto al Movimiento Ciudadano, le pide la puesta en práctica del Reglamento de Participación y que no sea sólo papel escrito, sino camino a recorrer y potenciar. Todo ello implica participación en las Comisiones informativas así como la exigencia de consulta en los asuntos de trascendencia.

Trabajar con visión más amplia de la Asociación, sino en base al distrito y en lo global de la ciudad, presentando alternativas e iniciativas propias a estos niveles. También la elaboración desde la base de un proyecto cultural subvencionado por el Ayuntamiento.

Finalmente a ambas partes mayor coordinación, mejores relaciones Consejos-Asociaciones-Ayuntamiento y el desarrollo de los criterios de gestión y administración de los Centros Municipales.

### Una ponencia de exigencia

Por su parte la Delegación de Participación presenta una ponencia en la que después de justificar con la Ley de Leyes, los fundamentos de la participación ciu-

dadana valora el grado de participación lograda y repasa el trabajo del Ayuntamiento en pro de la citada participación: Campañas de información de los Delegados Municipales por la Asociación —"y fuera de campaña electoral"—, Constitución de los Consejos, creación de la oficina de Información y Relaciones Ciudadanas, información de importantes Proyectos de Ley, Plan de Embellecimiento de la Ciudad, Semanas Culturales, Subvenciones económicas...

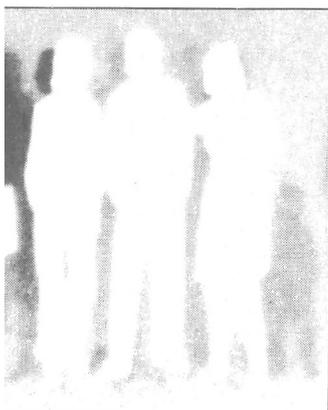
También señala fallos tenidos como la no puesta en marcha de los Consejos Locales de Sector, fallos de información sobre Ordenes del Día, o retrasos en las facilidades, y la no creación de los Centros Municipales, verdadera infraestructura para la actividad en los barrios.

Al Movimiento Ciudadano le pide conocimiento del funcionamiento de la institución municipal y le concreta una serie de puntos como la petición de información al Ayuntamiento, el conocimiento de los programas de actuación por áreas, el saber de las inversiones, el exigir

una política progresista y el discutir prioridades en la inversión. En suma se trata de lograr una buena información para lograr una mayor participación. Dicha participación no es una alternativa a la democracia sino un complemento de la misma.

Respecto a las propias Jornadas establece la citada ponencia una serie de objetivos, entre los que sobresalen el generar las condiciones ideológicas y materiales para fomentar una mayor participación. Ello supone el asumir unos compromisos municipales que van desde el redactar normas de régimen interno para el desarrollo del Reglamento a la realización de campañas periódicas sobre temas de interés ciudadano; desde la declaración de las A.A. de VV. como entidades de Utilidad Pública a la aplicación rigurosa y permanente del Reglamento.

Los ejes fundamentales de la actuación de la Delegación de Participación Ciudadana, serán informar, participar y descentralizar.

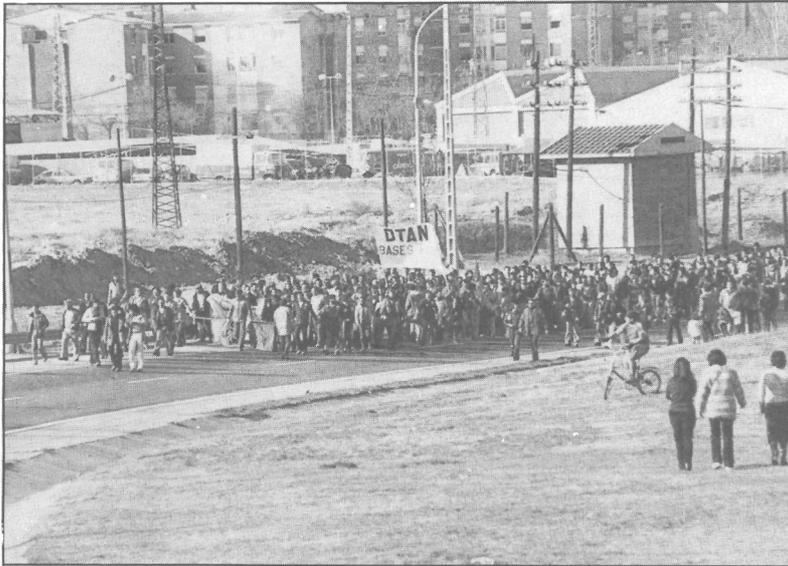


Si el referéndum sobre la permanencia de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Otan, no se llevase a cabo durante los primeros meses del próximo año, su realización sería casi imposible dentro de la actual legislación. Así al menos lo considera la Mesa de Córdoba por el referéndum sobre la Otan que acaba de constituirse oficialmente en nuestra ciudad, y que basa tal afirmación en el hecho de que la Ley Orgánica del Referéndum, en su artículo cuarto dice que "éste (refiriéndose al referéndum) no podrá celebrarse 90 días antes ni después de la celebración de elecciones parlamentarias o locales". Esto implica, según señala la recién constituida mesa pro-referéndum, que de celebrarse las elecciones al Parlamento Gallego en octubre de 1985, las del Parlamento Andaluz en mayo de 1986, y las generales a Cortes en octubre del mismo año; "solamente quedan dos periodos posibles para la celebración del referéndum sobre la Otan: antes de julio de 1985, fecha en que comienza el período inhábil de 90 días por las elecciones gallegas, y algunos días de enero y febrero de 1986; entre los períodos inhábiles de las elecciones gallegas y andaluzas".

Tal escasez de tiempo para la convocatoria y celebración del referéndum sobre la Otan, es la que a juicio de los integrantes de la Mesa, motiva la urgente constitución de la misma, pues según se deriva de la citada ley, el margen de tiempo es inferior a nueve meses. Es por tanto, que la mesa se constituye con la doble intención de exigir del Gobierno la convocatoria del

El referéndum sobre la OTAN ha de celebrarse en los próximos 9 meses

## Constituida en Córdoba la Mesa por el referéndum sobre la OTAN



La adhesión a la Otan ha encontrado oposición mucho antes de que este Gobierno tomara cualquier decisión. En la foto, un momento de la primera marcha hacia Torrejón, en 1981.

referéndum sobre la Otan, y la de realizar una campaña divulgativa que promueva esta idea entre los ciudadanos. En este sentido, el presidente de la Mesa dejó claro, en el acto de presentación de la misma, que aunque dentro de los miembros de la Mesa podían registrarse criterios distintos

al respecto del tema de la Otan, "la Mesa no se pronuncia sobre la permanencia o salida de España de la Otan", manifestando también que la finalidad de la misma radica sólo en exigir del Gobierno que de forma inmediata se convoque y celebre el referéndum, que la pregunta se cifra con precisión y exclusividad a las dos respuestas posibles respecto a la permanencia en la Otan: *si o no*, sin vincularla a otras decisiones de política exterior o de defensa, y que el propio Gobierno, tal y como se prometió en la campaña electoral, acate el resultado de la consulta. Cualquiera que éste sea y cumpla la voluntad que se exprese mayoritariamente.

"Entendemos —señaló Jaime Loring, presidente de la Mesa— que la entrada de España en la Otan es un tema que no

es exclusivamente del Gobierno, sino de todo el país: por que se trata del alineamiento de España en uno de los dos grandes bloques, y porque la elección condiciona el futuro de la nación". En este sentido, Jaime Loring citó algunos párrafos del libro de Mariano Aguirre "De Hiroshima a los euromisiles" en los que se resaltaban que los presupuestos aprobados según la Ley 44/82 de 7 de julio de 1982 para armamento supondría un gasto diario de mil millones de pesetas. Gasto que iría actualizándose automáticamente y que supondría una clara prioridad del gasto militar frente a otros de tipo social. "Esto —resaltó el presidente de la Mesa— es una elección sobre la que debería pronunciarse la población española", agregando seguidamente, que según la citada publicación el presu-

puesto militar de España se encuentra ligeramente por encima de la media que mantiene la mayoría de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Otro factor importante de cara a la propia constitución de la Mesa de Córdoba por el referéndum sobre la Otan es, según nos manifiestan, la promesa electoral del PSOE sobre la celebración del referéndum; "que fue muy clara, y que entendemos que a pesar de que otras promesas no se puedan cumplir por razones de las circunstancias, estimamos que en este caso no existen impedimentos para llevar a cabo el referéndum". En este empeño, la Mesa tiene previsto desarrollar un programa de actividades que abarque toda la provincia cordobesa. Piensan solicitar a todos los Ayuntamientos de la provincia que decidan en Pleno la adhesión a un documento pro-referéndum. También piensan enviar el mismo documento a todos los grupos culturales y asociaciones de vecinos de Córdoba y provincia para que se adhieran y celebren actos de diversos tipos. Tienen programado participar por medio de artículos, entrevistas, etc., en los medios de comunicación, para influir en la opinión pública. Y aunque todavía los detalles no están precisados, también se tiene la intención de llevar a cabo un gran acto multitudinario en la ciudad. "Lo que nosotros pretendemos —señala un miembro de la Mesa— es promover un gran debate, y no simplemente el sólo hecho de que el ciudadano pueda emitir su voto".

La Mesa tiene su sede social en la Fundación Paco Natera, y está abierta a todo el que desee "adherirse" a la misma, pues según nos manifestaron los miembros de la Mesa, la pertenencia a la misma se ha cerrado por causas de operatividad organizativa. La financiación se ha llevado a cabo a través de unas aportaciones de 1.000 pesetas por parte de los miembros individuales y de 5.000 pesetas por parte de las entidades participantes. Los adherentes hacen sus aportaciones voluntarias a una cuenta corriente que en este sentido se ha abierto en el Banco Industrial de Cataluña y que tiene el número 100-3743-66.

Luis Planas, diputado del PSOE:

### "Innecesario llevar adelante iniciativas políticas para exigir el cumplimiento de algo que nuestro partido ha dicho claramente que cumplirá"

Puestos al habla con el Partido Socialista, el diputado Luis Planas ratificó la promesa del PSOE de celebración de un referéndum nacional para determinar nuestra integración o no en la OTAN. "Tal promesa —señaló Luis Planas— ha sido reiterada en numerosas ocasiones por el Gobierno y el partido socialista en los últimos meses, y no parece lógico en tal contexto, que sea necesario llevar adelante iniciativas políticas para exigir el cumplimiento de algo que nuestro partido ha dicho claramente que cumplirá". Sin embargo, el diputado socialista no quiso comentar la escasez de tiempo para la celebración del referéndum a que conlleva la Ley Orgánica del Referéndum, manifestando que es el Gobierno quien decide las fechas adecuadas.

Alegando que cada uno es libre de defender las ideas que

crea más oportunas, Luis Planas criticó la presencia de algunas organizaciones en la Mesa comentando que "lo que no puede hacerse es tratar de transmitir mensajes diferentes de aquellas posiciones que se dice defender". En cuanto a la neutralidad de la Mesa, el diputado socialista dijo que "a pesar de su proclamada neutralidad respecto de la permanencia o salida de España en la OTAN, un examen a primera vista de los integrantes de la Mesa deja ya claro el hecho de que sus posturas políticas se alinean en un sentido bien concreto".

Finalmente Luis Planas señaló que la cuestión de la integración de España en la defensa occidental es de gran complejidad, debido a que "presenta aspectos políticos y económicos no desdeñables, y sería oportuno que todos reflexionásemos sobre estas complejidades".

La Mesa de Córdoba por el referéndum sobre la Otan se constituye en consonancia con el llamamiento realizado por la Mesa de Andalucía por el referéndum de la Otan, que preside Juan Ramón Medina. A nivel nacional, el presidente es Ramón Tamames, estando integrados diversos partidos y asociaciones, tales como CDS, PCE, PA, Izquierda Republicana, Asociación Pablo Iglesias, Asociación de los Derechos Humanos, Justicia y Paz, etc.

Miembros de la Mesa de Córdoba, manifiestan haber contactado con el PSOE y

UGT para que participaran en los trabajos de la Mesa, y aunque al parecer no ha habido respuesta positiva por parte de tales organizaciones, sí se puede constatar la adhesión de algunos afiliados a nivel particular. Normalmente, la Mesa se reúne una vez por semana, y cuenta ya con un secretariado permanente en el que la presidencia la ostenta Jaime Loring Miró, la secretaria Filomeno Aparicio, siendo vocales, José Antonio Rodríguez, Francisco Naranjo, Toñi Pastor, Esteban Ramírez y Antonio José Delgado de Jesús entre otros.

En cuanto a las organiza-

ciones integrantes, se tienen a: Centro Democrático Social (C.D.S.) Antonio J. Delgado de Jesús; Comisiones Obreras (CC.OO.) Juan Jiménez Costilla y Antonio López López; Hermandad Obrera de Acción Católica (H.O.A.C.) José Luis Molina; Juventud Obrera Católica (J.O.C.); Partido Andalucista (P.A.) Francisco Naranjo Amo; Partido Comunista de Andalucía (P.C.A.) Ernesto Caballero Castillo y José Antonio Rodríguez Borrego; Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (U.A.G.A.) Pedro Puerma; Federación de Cooperativas Andaluzas (FECOAN).

### Organización de la Mesa

EL PREGONERO. Del 19 de Octubre al 2 de Noviembre

Deportes

9



F. González

El equipo el día de su presentación antes de la temporada.

## El Córdoba Club de Fútbol uno de los Gallitos de Tercera

Mario Fraile

Antes de entrar en lo que está siendo la marcha del cuadro cordobés en el grupo X de la Tercera División del fútbol nacional, tenemos que dejar muy claro que ni incluso quedando campeones al final de temporada, los cordobeses ascenderán a la categoría superior; la explicación es fácil, hay muchos grupos en la tercera división y pocos puestos de ascenso en segunda B, por tanto los equipos campeones y subcampeones de tercera, deberán eliminarse entre sí para de ahí salir el equipo que ascienda. Difícil pues, aunque no imposible, lo tienen los hombres de Ortuondo que, lo intentarán todo.

Y ahora sí, entramos en lo que es la marcha cordobésista en los primeros siete partidos de liga.

Los verdiblancos en estos siete partidos han ganado 4, han empatado 1 y han perdido 2. Los partidos en los que los cordobésistas vencieron han sido, el día 2 de septiembre, primer partido de liga frente al Rute, jugado en Rute. Los goles fueron conseguidos en el minuto 50 por Campos y en el 66 por Juanito. El resultado final fue de dos a cero, asistieron unos 500 aficionados cordobeses y José María vio la primera tarjeta amarilla de la temporada.

El segundo partido ganado por el Córdoba coincidió con la segunda jornada de liga, esta vez el triunfo fue sobre el San Fernando por el resultado de Córdoba 3, San Fernando 0; los goles cordobésistas se consiguieron en el minuto 45 el primero, por Mariano Mansilla, en el minuto 59 también Mansilla el segundo y el tercero en el minuto 87 gol de Coco. A este encuentro asistieron unos tres mil aficionados.

El tercer partido en el que el Córdoba venció aunque en esta ocasión por un resultado

ajustado, dos a uno, fue ante el Chiclana. En esta ocasión, la fecha era del 23 de septiembre, los goles fueron obra de José María, en el minuto 33 de penalty así como del gaditano Rafa en propia meta en el minuto 63. En este encuentro vieron tarjeta amarilla los cordobésistas Coco y Luis Martínez y asistieron al estadio Municipal del Arcángel unos 3.500 espectadores.

Y el último partido ganado por el cuadro cordobésista fue frente al Puerto Real el pasado 7 de octubre. Fue el resultado más abultado conseguido por el Córdoba. Cinco goles a cero se consiguieron y los autores fueron en el minuto 32 por López, minuto 51 por López Murga, en el 61 por Luna II, en el 74 por López Murga y en el 78 por Coco. A este encuentro asistieron unos tres mil quinientos espectadores y recibieron tarjeta amarilla los cordobésistas Revuelta y Campos. En este caso, Copado paró un penalty.

El único empate cordobésista se conseguía en el terreno del equipo gaditano del Rota. Corría el minuto 29 de encuentro cuando Coco empataba de un bonito tiro. José María veía la tarjeta amarilla y a este encuentro se desplazaban unos ciento cincuenta aficionados cordobeses.

Las derrotas cordobésistas tendrían lugar la primera frente al Sevilla Atlético en el estadio Ramón Sánchez Pizjuán el día 30 de septiembre coincidiendo con la quinta jornada de liga. Un partido en el que el colegiado del mismo tendría mucho que ver sobre todo en la expulsión del cordobés José María y el penalty en contra pitado contra los cordobésistas. A Sevilla se desplazarían unos 800 aficionados cordobeses y las tarjetas amarillas serían para los jugadores Ricardo, Coco y López Murga. El gol verdiblanco era obra de Coco en el minuto 3.

La otra derrota cordobesa sería en Ceuta. Imperio de Ceuta 2, Córdoba 1, y penalty fallado por Mariano Mansilla. Era el primer partido jugado en sábado y no les fue nada bien a los cordobeses. Mansilla conseguiría el gol en este caso de los forasteros cordobeses, Luna II veía tarjeta amarilla y unos trescientos cordobeses se desplazarían con el equipo.

Una marcha en la liga, que consideramos ascendente pero que no va a estar exenta de lucha y sacrificio para poder conseguir las metas propuestas.

## El II Campeonato de Petanca, más reñido que el año anterior

José Gómez Cámara y Manuel Flores Díaz, jubilados del Hogar del Pensionista número 1, sito en la calle Carbonell y Morán, han resultado vencedores del II Trofeo de Petanca, organizado por la Delegación municipal de la Tercera Edad en colaboración con su homónima de Deportes.

Este II Campeonato, en opinión de los asistentes ha estado más reñido que el anterior, aunque su duración ha sido más breve, quedando limitada a tres días de encuentros, celebrados en los jardines del Duque de Rivas.

Han participado 11 parejas, en representación de los Hogares del Pensionista números 1, 2 y 3 y del Club Hogar Ciudad Jardín y Club Hogar Sagrada Familia del Sector Sur, que jugaron diez partidos cada una, de los que resultó vencedora la pareja mencionada, aunque cabe destacar que, antes de proclamar campeón alguno había tres parejas empatadas a 7 puntos, además de los ganadores.

En colaboración con el Club Colecor

## Creada la Escuela Municipal de Baloncesto

El Ayuntamiento subvencionará con 210.000 pesetas, 30.000 pesetas al mes hasta el mayo próximo, y otras 30.000 pesetas para balones, el proyecto de escuela de baloncesto que presentó en su día Andrés López Ruiz, presidente del desaparecido Club Juventud de Baloncesto, que ahora se denomina Club Colecor. La escuela se llamará Escuela Municipal de Baloncesto.

El ahora Club Colecor tiene federada una escuela de baloncesto, dentro del término municipal de Córdoba, que trabaja de forma habitual en el Polideportivo de la Juventud del Sector Sur, con la autorización correspondiente de la Junta de Andalucía.

El Club Colecor, al margen del desarrollo de la citada escuela en el Polideportivo, se comprometió en el escrito presentado en el Ayuntamiento a poner en marcha el programa de aprendizaje en otras instalaciones, como pueden ser los colegios públicos, que se hayan gestionado previamente, y a colaborar con los profesores de aquellos centros en los que se pusiera en marcha la Escuela.

Los gastos para la dotación de canastas de mini-basquet necesarias para poner en marcha la Escuela, el pago de tasas del Polideportivo y parte de las gratificaciones a los entrenadores correrán a cargo del Club Colecor.

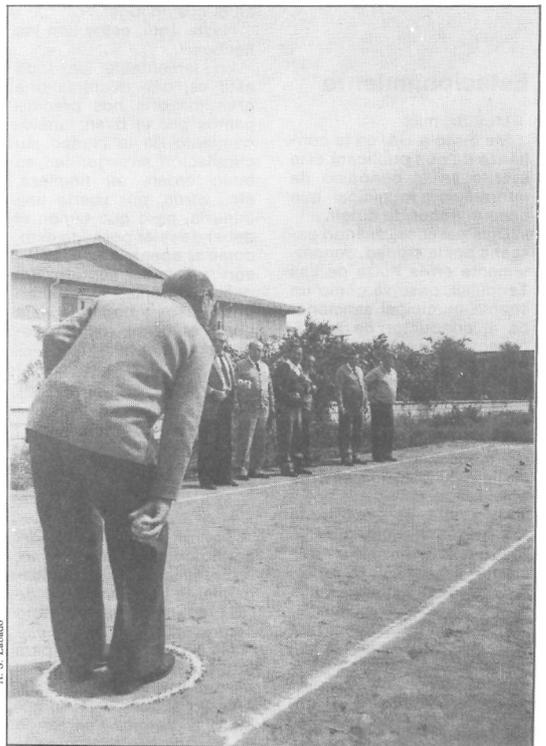
Según el informe presentado por Andrés López Ruiz, presidente del antes Juventud, las instalaciones del Polide-

portivo del Sector Sur son las más adecuadas para los ejercicios a desarrollar ya que la amplitud de la pista permite trabajar con cuatro grupos de niños a la vez, en primer lugar, y, al desarrollarse las prácticas fundamentalmente durante el período escolar, no entorpecerían el trabajo de los monitores y niños las posibles lluvias, como podría ocurrir con otro tipo de instalaciones, en segundo término.

Igualmente, en opinión de los responsables del proyecto, la utilización de las instalaciones del Polideportivo se debe a que está situado en un lugar idóneo entre los barrios del Sector Sur y Campo de la Verdad, barriadas en las que los centros escolares carecen, en su mayoría, de instalaciones deportivas.

Los cursos estarán dirigidos por un entrenador nacional de quien dependerán cuatro entrenadores, que serán los responsables directos de cada uno de los grupos, que estarán formados por niños y niñas de 9 a 12 años.

El primer mes los entrenadores trabajarán con 80 niños de los que seleccionarán 20, que pasarán a la fase de perfeccionamiento; el segundo mes serán admitidos 60 niños, de los que, igualmente, se seleccionarán 20; a partir del tercer mes se seleccionarán sólo 40 niños de los que la mitad engrosarán los grupos de perfeccionamiento, fase que finalizará al comienzo del cuarto mes, fecha en que el primer grupo de niños dejará la escuela.



La petanca en alza entre los jubilados.

Siempre he opinado que la creación de zonas desnuclearizadas a nivel mundial constituiría un factor importante para la paz del mundo.

Y siempre he afirmado —y mi convicción a ese respecto es hoy mayor que nunca— que no habrá efectivas garantías de paz mientras no se establezcan zonas cada vez mayores, y espacios geográficos cada vez más amplios, libres de armas nucleares, que no puedan ser utilizados como base de lanzamiento de proyectiles atómicos. Evidentemente, esto implicaría, para los países situados en las regiones más sensibles del globo, una actitud militante en favor de la paz y del desarme gradual, encaminada a lograr un desarme nuclear completo en el futuro. Estoy convencido de que en todo el mundo va generalizándose la idea de que no es con la carrera armamentista, y menos aún con la de las armas nucleares, con lo que se garantizará el futuro de la humanidad. Por el contrario, será mediante un esfuerzo constante para ir reduciendo los actuales niveles de armas nucleares como se podrá garantizar eficazmente la seguridad y la paz del mundo. Creo que ese sentimiento y esa sensibilidad son hoy más agudos en Europa que en cualquier otra zona del mundo. Los

## “La península Ibérica debería ser desnuclearizada”

Melo Antúnes

**El Teniente Coronel Melo Antúnes, una de las figuras más destacadas del 25 de abril y Ex-Ministro de Asuntos Exteriores, es actualmente Consejero del Presidente de la República y miembro del Consejo de Estado Portugués.**

prueban los movimientos de masas que se han generalizado últimamente en el continente europeo, aunque todas las regiones del mundo avanzan algo en ese sentido.

Estimo que, en virtud de las circunstancias, Europa es la región más sensible a los problemas de la seguridad y la paz. Sin género de duda, otras partes del mundo son también importantes, más no debemos olvidar que las mayores colisiones mundiales se desarrollaron siempre en Europa, y que nuestro continente es un terreno político y geográfico donde los choques pueden tornarse más agudos y las tensiones más vivas, en razón de lo cual es mayor el peligro del desencadenamiento de un

conflicto armado a nivel nuclear.

Me parece que los europeos tienen conciencia de ello. De ahí que existan en Europa condiciones para crear algunas zonas desnuclearizadas, cuya progresiva extensión podría ir sentando las premisas para convertir toda Europa en un espacio sin armas nucleares.

Pienso que los escandinavos han realizado algunos esfuerzos en este sentido. El peso de la opinión pública y la posición asumida por diferentes personalidades políticas de relieve en varios países de la región escandinava representan factores muy importantes en el ca-

mino de la desnuclearización de Escandinavia. Abrigo la esperanza de que esa aspiración llegue a realizarse.

He sostenido reiteradamente que la Península Ibérica, dada su posición geográfica de plataforma occidental de Europa, es una zona particularmente sensible. Debemos, por eso, realizar todos los esfuerzos posibles para que se convierta en otro de los espacios desnuclearizados del continente. Creo que Portugal, a pesar de pertenecer a la OTAN, no tiene automáticamente la obligación de permitir el almacenamiento o el tránsito de armas nucleares en su territorio ni la instalación de bases milita-

res dotadas de armamento nuclear.

Habida cuenta de la posible entrada de España en la OTAN, estimo que la lucha del momento debe consistir en que tampoco España consienta el almacenamiento de armas nucleares en su territorio ni que éste pueda servir de base de lanzamiento de cualquier tipo de proyectiles nucleares.

Así podríamos preservar la Península Ibérica desde el punto de vista nuclear. A mi juicio, esto constituiría un paso sumamente importante para el avance de las ideas que van abriéndose camino en Europa y para su concreción, consistente en crear espacios desvinculados de todas las formas de armamento nuclear presentes o futuras. Es una lucha que comienza ahora y que será larga. Pienso que los EE.UU. y algunos de los círculos más belicistas de la OTAN podrían intentar imponer sus ideas en materia nuclear. Por consiguiente, la pugna a que me refiero la entablarán las fuerzas democráticas y progresistas y las poblaciones de Portugal y de España contra las tendencias militaristas en el seno del Pacto Atlántico. Es una lucha que puede tener éxito.

*Extraído del Dossier Preparatorio de la I Conferencia. Por una Península Ibérica Desnuclearizada.*



paso no es la primera vez que la veo allí aparcada. A lo que me contestó: ¿Usted sabe de quién es esa moto? Por lo que le respondí que ni lo sabía ni me interesaba, pero que sería de otro ciudadano con iguales derechos y obligaciones que el sancionado.

Pues bien, en esta fecha, cuando han transcurrido bastantes días, dicha moto continúa siendo aparcada en el mismo lugar.

Hasta aquí, estos son los hechos.

Lo lamentable de todo esto es, que mientras una gran mayoría nos preocupamos por el buen funcionamiento de la ciudad, su circulación, su seguridad, su buen orden, su limpieza, etc., otros, por suerte una minoría, pero que tienen el deber de velar por todo esto, como el agente en cuestión, con un falso sentido del deber, extremen su celo en unos casos y hagan la vista gorda en otros, según criterio personal.

Miguel Marín Gil

tra ciudad. Debe disentir que no se trata de la primera, sino que hace, no recuerdo cuando, existía una de estas emisoras en Córdoba con el nombre de Radio Leo, igualmente transmitiendo en la Frecuencia Modulada, y operada por un tal Leandro desde la barriada del Santuario, junto a Cañero, con aproximadamente un watio de potencia de salida.

Debo imaginar que el firmante de este artículo se trata de Paco Muñoz Carreiras, hombre éste, gran conocedor de la Radio, y que todos los radioaficionados de Córdoba conocemos y admiramos por sus buenos dotes dentro de ésta. Igualmente debo decir que fue él quien me inició en este menester, participando como profesor durante algún tiempo en un Radio Club de la ciudad.

Sin otro particular, espero puedan confirmar lo anteriormente dicho y lo hagan constar en el quincenario para la información de los lectores. Muchas gracias y un saludo muy cordial.

Antonio Ariza Velasco

### Radio Leo

Muy Sres. míos:  
Soy un asiduo lector del periódico que este Excmo. Ayuntamiento edita quincenalmente con el nombre de “El Pregonero”, recibiendo como suscriptor.

Me dirijo a Vds. para informarles y corregirles al mismo tiempo referente al artículo expuesto en el número 17 de dicho periódico en su página 9, dedicado a la primera Radio Libre de nues-

### Colaboraciones

En aquellas cartas o artículos que se envíen a la Redacción de El Pregonero para su publicación en esta página deberá hacerse constar: Nombre y dos apellidos, dirección, Documento Nacional de Identidad y, a ser posible, el teléfono del remitente.



## EL PAIS

### El Grupo Popular se niega a firmar el informe de la ponencia sobre el Régimen Local

El Grupo Popular se negó ayer a firmar el informe de la ponencia sobre la ley de Bases de Régimen Local, por estimar que la actitud socialista respecto a este proyecto es de “absoluto desprecio” al Parlamento. Los diputados de este grupo José María Aznar y Modesto Fraile, manifestaron que los trabajos de la ponencia se han realizado sin las debidas garantías parlamentarias, denunciaron el establecimiento de pactos con el Partido Socialista de Cataluña y con el alcalde de Barcelona y fueron especialmente duros con el acuerdo suscrito entre los socialistas y la Minoría Catalana, calificado como una “informalidad” del Gobierno de la Nación.

Como prueba de la “intransigente” actitud del PSOE, recordaron que de las 1.096 enmiendas presentadas por los diversos grupos a esta ley, los socialistas sólo han acep-

tado 97, de las que 28 son de su propio grupo.

En cuanto a la posición del Grupo Popular en la Comisión de Administraciones Públicas, que comienza mañana el dictamen sobre esta ley, Aznar y Fraile asistirán a los debates, aunque dijeron que “la ponencia tiene un límite”, dejando abierta la posibilidad de que Coalición Popular abandone la discusión en comisión.

Luis Fajardo, presidente de la Comisión de Administraciones Públicas, negó, en nombre del Grupo Socialista, que se hayan producido “injercias externas” en la ponencia. El informe, afirmó, recoge “sola y escrupulosamente” las cuestiones suscitadas en el seno de la ponencia, sin interferencias ajenas a los trámites parlamentarios. Aunque reconoció el establecimiento de pactos con la Minoría Catalana, indicó que no han influido en la elaboración del informe de la ponencia, si bien pueden influir en los trabajos de la comisión o del Pleno, o en la tramitación de la ley en el Senado.

# Nomenclator Callejero



A. García

Plaza del Doctor Emilio Luque.

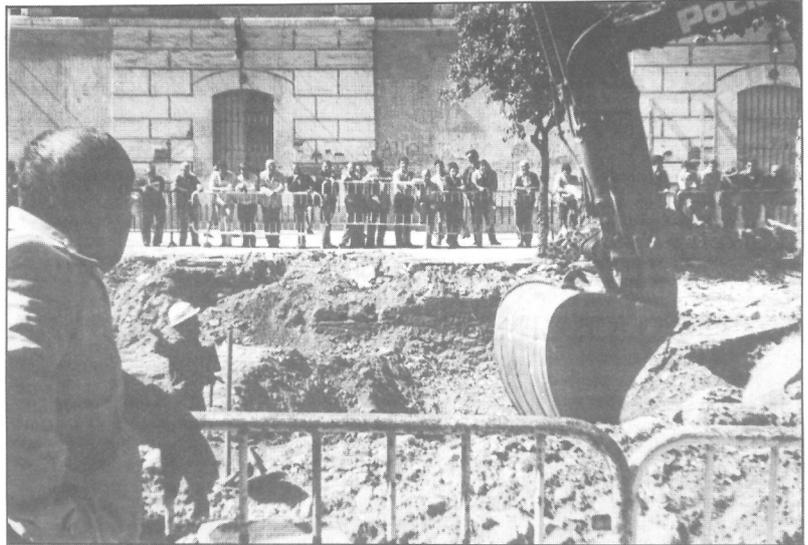
## Plaza del Doctor Emilio Luque

Entre calles Sevilla y Valdés Leal (de nombre antiguo Abrazamosas) está la plaza del Doctor Emilio Luque, antiguamente conocida por Horno de San Juan. En el centro de esta pequeña plaza ajardinada, se alza el busto del inolvidable doctor que fue erigido por el Ayuntamiento en el año 1964. Tal monumento —escribe Luis González Gisbert en su libro "Cordobeses ilustres"— es un tributo de admiración y de cariño hacia un médico que consagró su vida al ejercicio abnegado de su profesión con extraordinaria competencia y sabiduría, con dedicación completa y permanente pero, al mismo tiempo, con una cordialidad y generosidad totales, con tan sincera y abierta caridad que se granjeó el respeto y la confianza no sólo de los enfermos que en él buscaban remedio a sus males, sino de todos aquéllos que le conocieron y trataron. El doctor don

Emilio Luque Morata mereció y así le fue asignado el honroso título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Córdoba.

En el homenaje que Córdoba dedicó a este ilustre médico dijo el entonces alcalde de la ciudad, señor Guzmán Reina, que veía en el monumento que se le erigió no sólo el homenaje al facultativo, al estudioso, al hombre afable y popular, sino también al creador de una escuela que marcó el camino para que otros cordobeses de su sangre conservaran actualizándolos cada día, los altos valores que él sirvió y que tuvo como norte de su existencia.

La plaza del Doctor Emilio Luque es una más de las que Córdoba tiene, pero con la singularidad de que al estar situada en el ruidoso centro comercial sorprende al visitante que no espera encontrar tan encantador rincón urbano en este lugar.



## Foto de la quincena

**Curiosidad.-** Aunque el autor, Carlos Rodríguez Carpio, dice que "aquí se cumple el refrán de uno trabajando y ciento mirando" añadiendo que en este caso la curiosidad está justificada por razones históricas, lo cierto es que tal y como se presenta la pala mecánica, favorece la idea de acción demoleedora, ante la impasividad de los curiosos.

## teléfonos

### Ayuntamiento

Centralita	472000
	475018
	477771
Información y Relaciones Ciudadanas	479822
Policía Municipal	092
	251414
	253479
Cuartel de Distrito Margaritas	274429
Bomberos	293537
	296370
Casa Socorro	234646
Servicio Recogida Basura	475034
Recogida enseres domicilio	475034
Servicio Alumbrado Público	238204
Aucorsa	250592
Emacsa	275150
Emacsa (Averías)	270387
	270440
Lonjas Municipales	253498
Oficina de Turismo	290740
Prevención Toxicomanía	278554
Camping Municipal	275048
Oficina de Información al Consumidor	474429

Lazareto Canino	291379
Recaudación	474534
Desratización	250717

### Otros

Comisaría Policía	091
Policía Nacional	257050
Guardia Civil	233400
Servicio de Urgencia de la Seguridad Social	472382
Ambulancias	295570
Ambulancias	237690
Ambulancias	274600
Ciudad Sanitaria Reina Sofía	291133
Residencia Tte. Cnel. Noreña	231808
Hospital General	297122
Cruz Roja	293411
Clínica San Juan de Dios	274600
Centro Médico Cordobés	238908
Los Angeles de la Noche	252450
Servicio 2000	292999
Ayuda del Automovilista (ADA)	235510
Sedeco	293411

## Suscripción gratuita a



Con motivo de proceder a la tabulación ordenada de las suscripciones nos hemos visto obligados a cambiar el modelo del cupón de suscripción. Rogamos a los interesados en recibir la Revista El Pregonero indiquen todos los datos que se solicitan —salvo los referidos a Código y número de suscriptor, que serán rellenados por nosotros— escribiendo una letra en cada casilla.

NOMBRE	NOMBRE										PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO									
RAZON SOCIAL																														
PROFESION / ACTIVIDAD QUE DESARROLLA															CODIGO					FECHA DE NACIMIENTO				DIA	MES	AÑO				
DOMICILIO	NOMBRE DE LA CALLE																				N.º CASA	PUERTA	PLANTA	PISO						
MUNICIPIO										CODIGO POSTAL					PROVINCIA					NUMERO SUScriptor										



Quincenario municipal de información

Edita: Ayuntamiento de Córdoba

Director: Julián Estrada Aguilera

Redacción, fotografía y diseño: Antonio García Lucena

Distribución y secretaría: María José Sánchez Molina

Colaboradores: Antonio Bejarano, Mario Fraile, José Luis Rey, Rioja, Paco Muñoz, Eladio Osuna

En suplemento cultural: Luis Celorio, Pepe Zarzo, Angel Luis Pérez Villén, Alberto Morales

Imprime: Sdad. Cooperativa Ind. Tipografía Católica - P. I. La Torrecilla - Córdoba

Redacción y administración: Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Córdoba. Gran Capitán, 6, teléfono 47.83.43

Depósito Legal CO-78-1983

Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia.

El Pregonero no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.

Aunque algunas suban el 120%

## El incremento medio de las Ordenanzas es del 10%

(viene de la página 4).

para ello se ha introducido una serie de correcciones o apreciaciones técnicas que presentan mayor facilidad para el ampliamento del objetivo propuesto, mejorar el sistema recaudatorio y, en general producir un flujo más constante hacia las arcas municipales.

### No se modifican

Las Ordenanzas fiscales que no registran incremento alguno, para 1985 son las referidas, a:

—Recogida de Basura.— Esta tasa municipal no sólo no se incrementa sino que al cuantificarse la misma cantidad correspondiente al coste del servicio que se cobra este año en 10 meses, para 1985 la misma cuota al repartirla en 12 meses resulta que el pago mensual baja. De ésta quedan exentos las Asociaciones de Vecinos y registran una importante bonificación los pensionistas y jubilados, y personas de escasa capacidad económica.

—Tampoco sufrirán ninguna modificación impositiva en esta Ordenanza Fiscal el incremento del valor de los terrenos aplicándose, por tanto, la que está en vigor.

—Igualmente, no sufre modificación el Impuesto sobre Circulación de Vehículos, debiendo abonar los contribuyentes igual cantidad que en 1984.

### Ordenanzas que se suprimen

Para el próximo año, será suprimida la Ordenanza Fiscal referida a los costes que acarrea el uso del servicio de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, de construcción, derribos, salvamentos y otros trabajos análogos dentro del término municipal, debido, por una parte, a que se acata la sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla, sobre la parte de la ordenanza referida a prevención, y, por otra, la relativa al servicio de extinción de incendios, por entender que queda subsumido el incremento que se propone en el tipo impositivo de la Contribución Territorial y Urbana.

### Las que suben

Las Ordenanzas Fiscales que se incrementan son aquellas que no afectan de forma generalizada a toda la población. De ellas, quizá, una de las más extendidas es la que se refiere a recogida e inmovilización de vehículos mal estacionados en la Vía Pública. La aplicación de esta Ordenanza supone que la retirada por la grúa de un vehículo le costará a su dueño 3.000 pesetas —ahora se paga por este concepto 2.500 pesetas—, un incremento del 20%. Igualmente, la aplicación del *cepo* se eleva de 600 pesetas a 1.500, el

150% de incremento. Sin embargo, dentro de la misma Ordenanza no sufren modificación la retirada de motocicletas ni camiones, por los que se abonan 1.500 pesetas y 6.000 pesetas respectivamente.

Otra de las subidas que entrarán en vigor el próximo año es la del Impuesto municipal de Radicación, que se eleva en un 10% de media en las 6 categorías fiscales en que está dividida la vía pública, pagando los contribuyentes de la primera categoría 162 pesetas por metro cuadrado, y 31 pesetas por metro cuadrado los que se incluyan en la sexta categoría.

Igualmente, sufren incremento los impuestos que se pagan por aparcamiento de vehículos en lugares señalizados y con vigilancia. La subida que se propone eleva la cuota por aparcamiento hasta 25 pesetas.

Entre las Ordenanzas restantes que se han incrementado más de un 10% destacan: la que se aplica a licencias de obras menores, las tasas por el servicio de Cementerios Municipales, las visitas a Monumentos que dependen del Municipio, la utilización de las instalaciones del Camping Municipal, los servicios del Matadero y la Ordenanza de Publicidad.

El resto de las Ordenanzas se incrementa en un 10% de media.

Aunque según Juan José Giner comienza a resolverse la situación

## Malestar entre los usuarios por los retrasos de Aucorsa

Entre los usuarios de Aucorsa, Empresa Municipal de Transportes Urbanos, está creciendo cierto malestar provocado por los retrasos habituales que la mayoría de las líneas de autobuses sufren desde hace 10 ó 12 días, lo que permite suponer que la implantación del nuevo Plan de líneas aún no está maduro por completo.

Los usuarios ante los retrasos excesivos de los vehículos optan, no faltos de mal humor, por acudir al trabajo, la mayoría de las veces tarde, por su propio pie, en otro medio de transporte, por vociferarle al conductor del autobús toda una retaila de incumplimientos, por enviar cartas de protesta, o llamar al Departamento de Reclamaciones, que está saturado. Sin lograr una respuesta satisfactoria porque, en la mayoría de los casos, ni el conductor tiene culpa ni el usuario tampoco.

El Plan que Aucorsa tenía previsto implantar se ha encontrado con graves inconvenientes de tráfico, centrados en cuatro puntos negros ubicados en la calle Molinos Alta, —paso obligado para las líneas que hacen un recorrido de Este a Oeste—, Gran Capitán, —la mayoría de las líneas—, Ciudad Sanitaria —3 líneas—, y Las

Tendillas —cuando aparcan los autobuses de transporte escolar—.

A estos escollos, grandes por lo que se ve, se han unido, según hemos podido conocer, las escasas posibilidades de control del cumplimiento de los tiempos prefijados a los conductores por parte de la empresa.

Ambos factores permiten el aumento diario de usuarios que optan por la *vía más rápida*, en contra de los ingresos de Aucorsa, aunque no hemos podido cuantificar las cantidades.

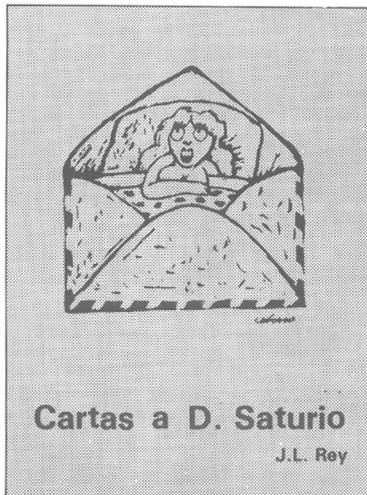
Sobre esta cuestión, puestos al habla con el presidente del Consejo de Administración, Juan José Giner, éste ha declarado que la situación expuesta es real y que "me siento identificado, desde mi responsabilidad, con el malestar de los usuarios y comprendo los perjuicios que causa la situación actual, aunque ésta sea sólo a medio plazo; no obstante, tenemos confianza en que se va a solucionar pronto, ya que desde el día 18 los horarios se están normalizando".

Aucorsa, en su búsqueda de soluciones, según fuentes cercanas a la empresa, está trabajando en coordinación con la Policía Municipal y el Departamento Municipal de Tráfico.

Quizás tras el último bombardeo, esta vez en el Gran Capitán, los cordobeses recuperemos de una vez y a precio de oro, los vestigios: árabes, visigodos, turdetanos, romanos, o logremos tocar desde sus aceras los bosques de coníferas de nuestras antípodas, pero a cambio de ese "sudario histórico" entregaremos lo último que nos quedaba de una avenida modernista y post-modernista a más de veinte o treinta plataneros de indias —verdaderos monumentos nacionales—. ¿Qué le vamos a hacer Don Sanjurjo, el aparcamiento nos costó un riñón, del otro no se preocupe: nos lo amputarán pronto? Ya la primavera pasada, aguisa de expedición de castigos, se les propinó un podado de aquellos "al cero" de miliciano de post-guerra: la suerte estaba echada. Seguramente la empresa constructora sepa muy bien dónde Córdoba necesitaba un aparcamiento pero no, donde echará de menos una avenida del raigambre del ex-Gran Capitán.

Acaso yo sepa muy poco de tráfico urbano, de coordinación general, de circunvalación o de planes urbanísticos, nada tiene de particular porque soy peatón y esta ciudad, aún me parece cómoda, lo suficiente para que no urjan soluciones a lo U.S.A., México o Barcelona y a la que aún se puede abarcar, si algunos no cogiesen el coche para ir a la casa de enfrente o tomar café en la esquina de su calle. Acaso por eso, únicamente por eso (entre otras muchísimas razones) me parece una locura de lesa-

## S.O.S.



### Cartas a D. Saturio

J.L. Rey

civitate, lo de ese aparcamiento que ni viene a cuento, ni a lugar, ni podemos costearlo ni hacer —para colmo de males— nada para detener las obras y ponernos todos como locos a tapar lo que no se debía de haber destapado, al menos por ahora. San Rafael, no cabe la menor duda debe de haber dimitido de su cargo de custodia porque no es explicable cómo no anda por ahí arreando besugos a troche y moche a tanto osado maquiabelista que erró no ya en los medios sino en el fin, ya que a determinado nivel, la excavación habrá de efectuarse con "dedos de jacinto", ítem la importancia arqueológica del yacimiento a todas luces presumibles antes y después del parto. Todo esto se me antoja como un demencial padre de familia que en banca rota, se pusiese a sacar y remozar los trastos viejos (por meritorios que fuesen) del desván familiar y olvidara el diluvio de goteras en el cuarto de estar o los bajantes y desagües osturados hasta las trancas.

La puesta de una ciudad "patas arriba" por una mejora en sus servicios con fines altamente mayoritarios, puede tener sus detractores como todo, pero también puede ser explicable con argumentos de cierta solidez, tal es el caso actual de Sevilla con su trazado metropolitano, pero lo que ya no está tan claro ni explicable es, el cataclismo del cordobésimo Gran Capitán para acoger docientos y pico plazas de aparcamiento y en los tiempos en que corren, Don Saturio.

Atentamente.



No nos lo podíamos creer. Estaba a tope. No nos lo podíamos creer. Todos habíamos temido que el salón de actos del Círculo de la Amistad era un local demasiado amplio. Todos habíamos pensado que hubiera sido más acertado organizar el concierto en un marco más reducido para que así se notara menos la escasa afluencia de público. Y estaba a tope. Todas las entradas vendidas y un montón de personas en la calle pidiendo, ruidosamente, que las dejaran pasar. Todos los que habíamos tenido algo que ver en la organización del acto (siquiera por ser amigos de algunos de los que estaban metidos en el ajo, por compartir, siquiera, sus inquietudes, sus ilusiones, sus incertidumbres, sus temores) andábamos emocionados, desbordados —en todos los sentidos de la palabra—. Los agoreros (los del: “¿un concierto de jazz en Córdoba? tú estás loco, muchacho”) sin saber qué decir, desbordados ellos también (en todos los sentidos de la palabra, naturalmente). Era Mayo de 1981. Muchos ciudadanos de Córdoba tenían entonces su primer contacto con el jazz. ¡Y vive Dios que fue un espléndido bautismo de fuego! El trío de Tete Montoliu. Un trío del que en aquella ocasión formaban parte dos de los músicos que mejor se han compenetrado con Tete: una magnífica sección de ritmo integrado por Herbie Lewis en el contrabajo y el gran Billy Higgins en la batería. Los tres músicos guardan un muy grato recuerdo de la etapa en que tocaron juntos y no dejan de acariciar la idea de repetir la experiencia, cosa que, por otra parte, no es de extrañar habida cuenta de que Higgins es uno de los baterías más admirados por Tete (sentimiento plenamente compartido por quien esto firma). Pero aquel concierto, como el resto de la gira, en autobús, por toda la geografía española, tuvo otro aspecto altamente emotivo: fueron algunas de las últimas actuaciones de Snnoy Stitt que actuaba como invitado con el trío. El maestro moriría poco después. Su majestuosa intervención en el concierto de Córdoba resultó ser, por tanto, parte de su testamento musical.

Por lo que hace a nuestra historia, aquel memorable concierto sirvió para demostrar que Córdoba sí tiene público para el

jazz (de la misma manera que diversos ciclos de conciertos han demostrado que Córdoba sí tiene público para la música clásica o que la actuación, el pasado mayor, de La Bordeta y María del Mar Bonet demostraron que Córdoba sí tiene público para el folk). Queda mucho por hacer, claro está, y el conseguir que Córdoba sea una ciudad musicalmente educada todavía está muy lejos, pero lo más importante, lo más urgente, es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de asistir a conciertos, motivarlos, darles estímulos.

Afortunadamente, las instituciones empezaron a reaccionar. El Ayuntamiento, que ya se había arriesgado a traer a Tete Montoliu, se animó a organizar unas modestas I Jornadas de Jazz de carácter nacional. Era Julio de 1982. Por el escenario del Teatro Municipal al Aire Libre, desfilaron Jazzmin Quartet, Spectrum, Mario Lecaros Trío, Jazzon y Pedro Iturralde. A esta iniciativa municipal se sumaron, un año después, Diputación y Ministerio de Cultura para, entre los tres, dar a luz, en Octubre del pasado 1983, a un

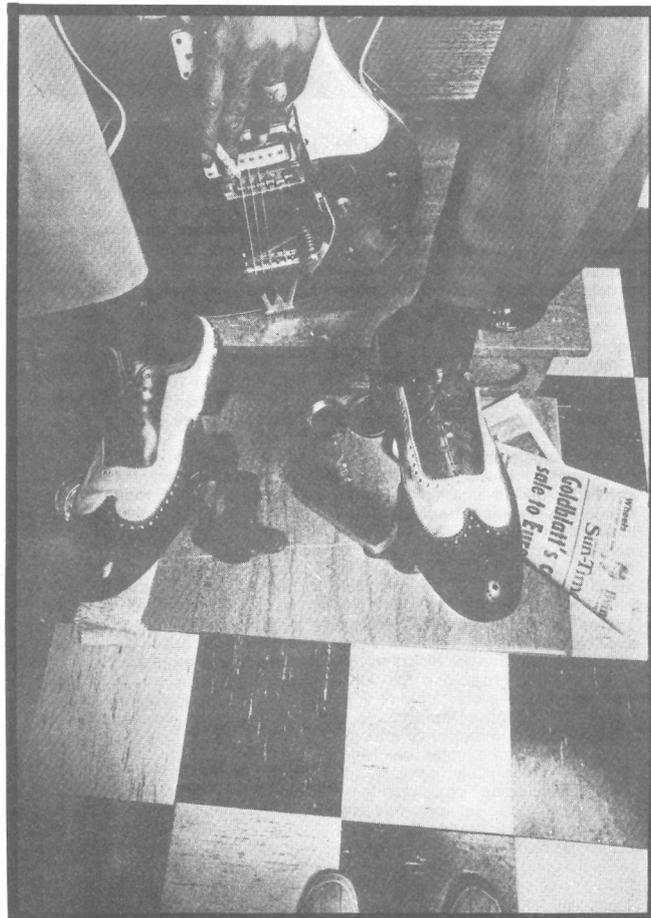
acontecimiento de más altos vuelos: las II Jornadas de Jazz de Córdoba que en tres sesiones, distintas, a lo largo de los tres días de actuaciones brindaron a los cordobeses la posibilidad de acceder a tres tipos de jazz muy diferentes, mostrando, en inteligente selección, una tan amplia como rica panorámica de diversas maneras de hacer música de jazz. Por un lado la música gozosa, lúdica, divertida incluso (divertida en el sentido más noble del término) del grupo Homenaje (me niego, por cuestión de principios, a llamarlo Tributo) a Louis Armstrong. Por otro, la presencia, siempre deseada, de ese personaje único del jazz hispano que es Tete Montoliu (si bien en esta ocasión con un grupo sensiblemente inferior al de Mayo del 81). Por último, la que, a mi juicio, ha sido la más alta muestra de música de jazz de que ha gozado esta ciudad (junto, claro es, al legendario concierto de Tete, Billy, Herbie, Sonny): la actuación de Onix, rebosante de sensaciones, de enigmática magia, en su música rica, sugerente, de una inquietante belleza.

Un año se cumple por estas fechas, es el momento de celebrar las que han de ser III Jornadas de Jazz. Hacia tiempo que tenía que estar todo perfilado, pero lo cierto es que a la hora de redactar estas líneas, todavía no hay nada definitivo. Ayuntamiento y Ministerio de Cultura siguen en el empeño. Y, mientras la Diputación colabora, la Junta de Andalucía parece decidida no sólo a colaborar, sino incluso a canalizar todos los festivales de música que se celebren en el marco de nuestra comunidad autónoma. No obstante, aún está todo por confirmar.

Nombres importantes se barajan, que podrían hacer de estas Jornadas, un nuevo acontecimiento cultural en nuestra ciudad: A Free K, Ray Brown, Milt Jackson, Addn Salin Quartet y algunos otros. Confiamos en que no se quede en ilusionado proyecto. Confiamos en que no nos vuelvan a decir: “¿unas jornadas de jazz en Córdoba? estais locos, muchachos”, porque luego no iban a saber qué decir cuando vieran el recinto a rebosar, a tope. Nosotros sí nos lo podríamos creer, palabra.

Alfonso OSUNA

## No nos lo podíamos creer



# III Jornadas de Jazz

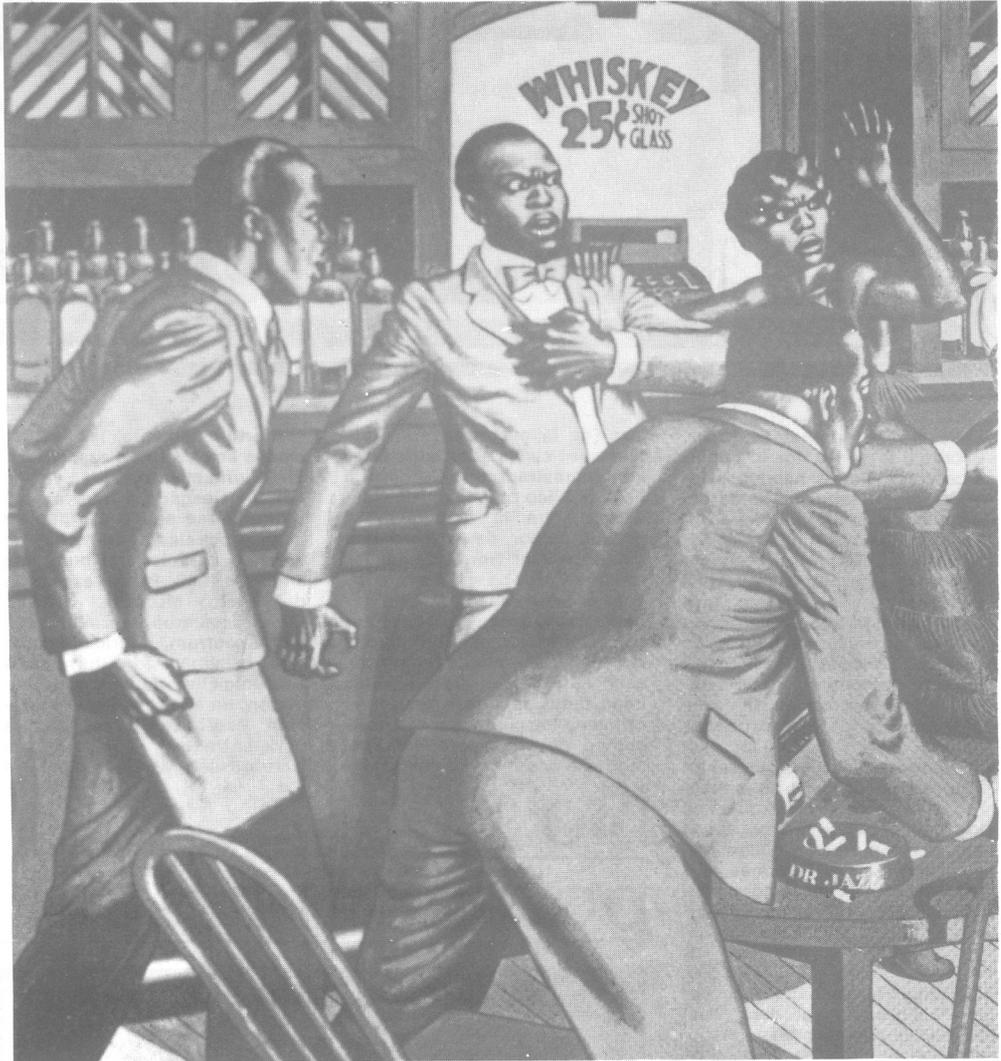


DÍA 25

## MILTON JACKSON

Milton Jackson nace en Detroit el 1 de Enero de 1923. Estudió música en el "Michigan State College", y pronto tocó el piano en varios locales, mientras ponía a punto un nuevo estilo al vibráfono, instrumento hasta entonces casi exclusivo de Lionel Hampton. En 1945 fue descubierto por Dizzy Gillespie que, recién salido de la orquesta de Eckstine, intentaba formar su primera gran orquesta, y con él se marchó a Nueva York, donde tuvo ocasión de vivir de cerca la experiencia bopística, contribuyendo a la afirmación del nuevo estilo. De 1945 a 1949 tocó con Gillespie y Parker, con Howard McGhee, con Tadd Dameron, con Thelonious Monk y con Coleman Hawkins, y en el 49 fue contratado por Woody Herman, para sustituir a Terry Gibbs en el segundo her ("rebaño"). De 1950 a 1952 estuvo de nuevo con Gillespie como pianista y vibrafonista, y del 54 al 74 tocó con el "Modern Jazz Quarter", aunque encontró tiempo para grabar ocasionalmente con formaciones de estudio y actuar con grupos a su nombre; tocó después con varios grupos participando en los mejores festivales internacionales y realizando giras con formaciones reunidas por Norman Granz, para el que realizó muchos discos.

Su trabajo en la gran orquesta de Gillespie le situó al lado de Jonh Lewis, Ray Brown y Kenny Clarke, y su habilidad no pasó desapercibida al pianista, que inmediatamente le propuso formar un pequeño grupo: las primeras grabaciones para la Dee Gee, la casa de discos de Gillespie (lamentablemente, de corta actividad), se realizaron en agosto del 51, bajo el nombre del vibrafonista, por ser el personaje más destacado del cuarteto. Con Lewis, Brown y Clarke grabó Milt Meets Sid, D and E, Yesterdays y Between the Devil and the Deep Blue Sea; con Al Jones en sustitución de Clarke, Autumn Breeze, Bluesology, Round About Mignight y Moving Nicely; en el 52, de nuevo con Clarke, se realizaron las que suelen considerarse primeras grabaciones del "Modern Jazz Quartet": Softly as in a Morning Sunrise, Lov Me Pretty Babym Heart and Soul h True Blues. Siguieron un par de sesiones más a nombre de Jackson, en las que se unió en ocasión Lou Donaldson, que dieron vida a temas inolvidables, como Le Ronde, Vendome y Rose of the Rio Grande. La denominación de "Modern Jazz Quartet" nació oficialmente con la sesión de la que salieron Autum in New York, The Queen's Fancy, But Not for Me y Delaunay's Dilemma. Lewis decidió entonces dedicarse a



perfeccionar sus estudios musicales y a acompañar a Ella Fitzgerald, y probablemente se daba por satisfecho con la misión cumplida por el cuarteto; pero el resultado del referéndum organizado por Down Beat entre los críticos de todo el mundo, indicaron al cuarteto como el mejor grupo del año, y el pianista cambió de idea y reanudó su actividad con la pequeña formación. Durante los veintiún años de vida de la misma —modificada sólo por el abandono de Kenny Clarke, sustituido por Connie Kay—, Jackson permaneció en ella, no se sabe bien si por la comodidad de un trabajo continuado y satisfecho, o por compartir las ideas de Lewis respecto a la construcción de una third stream music que ha encontrado la oposición de un gran número de aficionados al jazz. Lo cierto es que la "jaula dorada" (Lewis conjugaba su amabilidad con una férrea disciplina), no le impidió algunas "evasiones" artísticas, que confirmaban sus invariadas dotes de improvisador de gran clase y rico de inventiva. De todos modos, en el cuarteto Jackson se amoldó perfectamente a su papel, al traje de ceremonias, a la compuesta seriedad del músico culto, a los procedimientos "fugados" que el pianista adoraba; hizo lo posible, en suma, para facilitar e integrar el juego de los otros tres componentes, limitando sus inspiradas improvisaciones al breve parentesis que las partituras le permitían, y siempre en el espíritu de la composición. Repentinamente, en 1974, Milton anunció que dejaba el

cuarteto, y Lewis disolvió la formación, probablemente por considerar insustituible al vibrafonista. Este volvió entonces a la jam sessions, donde tiene mayores posibilidades de dar rienda suelta a su creatividad.

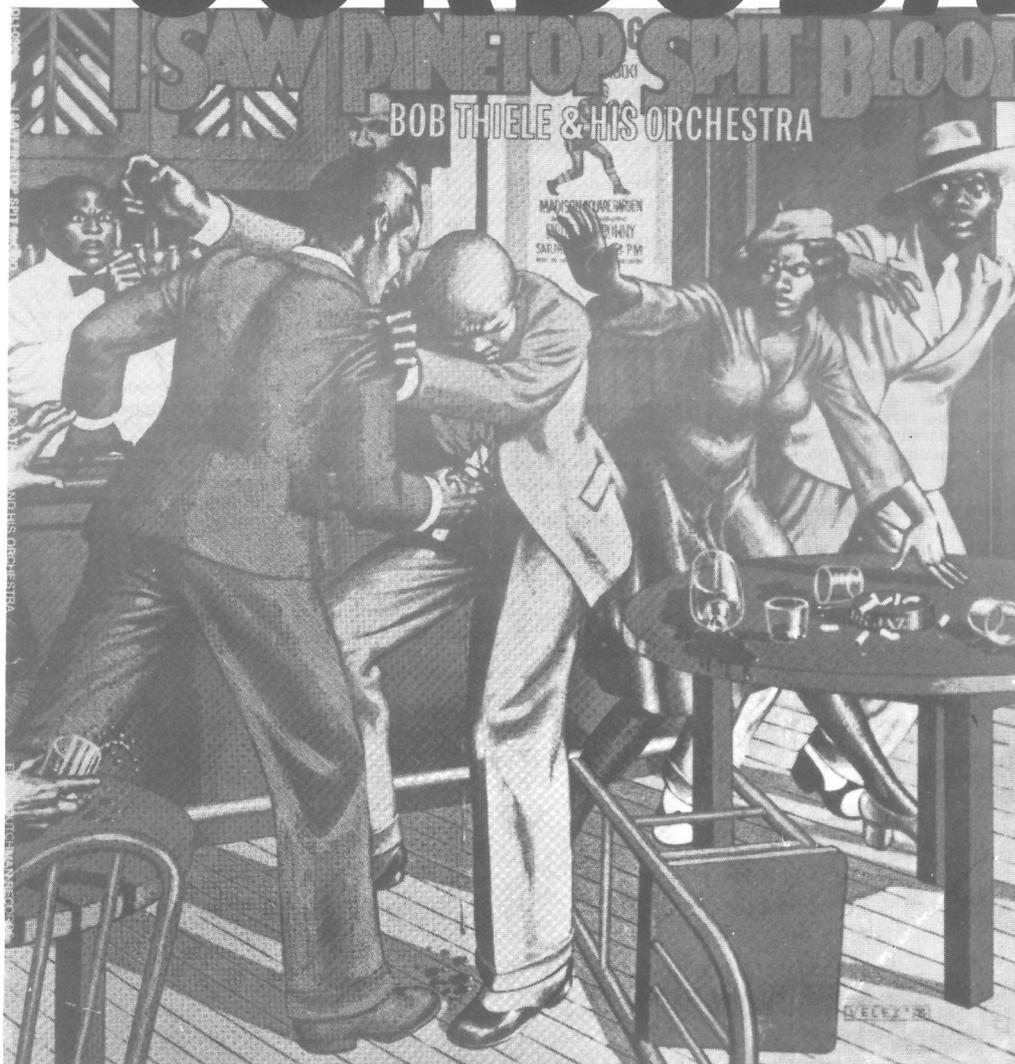
## RAY BROWN QUARTET

BROWN, RAYMOND MATTHEWS "RAY". Contrabajo (Pittsburgh, Pennsylvania, 13-10-1926).

Estudió piano y contrabajo en sus años escolares. En 1944, después de graduarse en la escuela superior, debutó como contrabajo en la orquesta de Jimmy Hinsley, pasando odespués a la Snookum Russell. Al año siguiente se trasladó a Nueva York y fue contratado por Dizzy Gillespie, con quien tocó durante casi tres años, tanto en el conjunto como en la orquesta. En 1948, después del matrimonio con Ella Fitzgerald, se puso por su cuenta y estuvo a la cabeza de un trío y después de un quinteto. Su unión con Ella naufragó en 1952. Mientras tanto Ray Brown había sido contratado por el empresario Norman Granz y había entrado a formar parte del trío de Oscar Peterson. Su colaboración duró más de quince años y se concretó en decenas de discos, conciertos, giras del "Jazz at the Philharmonic" por Europa y Japón, etc. Desde 1966 residen en Los Angeles, donde se ha dedicado a una serie de actividades, desde organizar conciertos en Hollywood Bowl hasta la editorial musical,

desde la grabación de discos en base free lance hasta la composición de música para cine y televisión. De la enseñanza al empresario (se ha convertido en manager, entre otros de Quincy Jones) en 1974 publicó en un libro su curso de lecciones de contrabajo y fundó con Laurindo Almeida, Bud Shank y Shelly Manne el grupo "Los Angeles Four" con el que ha realizado una serie de grabaciones y giras de conciertos por Austria, Nueva Zelanda, México, Canadá. Considerado generalmente como uno de los mejores contrabajos de jazz, después de Jimmy Blanton, Ray Brown, es mucho más que un acompañador: más bien llega a establecer un verdadero diálogo con los demás solistas, construyendo frases de extraordinaria riqueza melódica, en las que evidencia la incomparable agilidad y potencia de sus dedos. Es, además, unos de los músicos de jazz que ha grabado más discos. Su versatilidad y precisión han hecho que el empresario Norman Granz, experimente la colaboración de Ray Brown, con muchísimos solistas de gran fama, de Oscar Peterson, a Buddy Rich, de Lionel Hampton a Buddy de Franco, Ben Webster, Charlie Parker, Anita O'Day, Louis Armstrong, Ella Fitzgerald, Stan Getz, Gerry Mulligan, Bud Powell, Harry Edison, Milt Jackson, Duke Ellington, etc. fuera de la égira de Granz, ha grabado también con Dizzy Gillespie, Shelly Manne, Herb Ellis, Jones Pass, Quincy Jones y con los ya mencionados "Los Angeles Four".

# en CORDOBA



DIA 27

**TOMMY FLANAGAN,  
GEORGE MRAZ,  
ART TATUM**

Tommy Flanagan nació el 16 de Marzo de 1930 en Detroit, en el seno de una familia de amantes de la música. Muy pronto tuvo contactos con los mejores músicos americanos: Ellington, Waller, Tatum, Teddy Wilson, Lester Young, Billie Holiday. Influenciado por estas grandes figuras toca de oído hasta los once años, en que empieza a tomar lecciones de piano, estudiando las técnicas básicas y el repertorio europeo clásico, ganando varios premios en este campo. A los 18 años vuelve al Jazz iniciándose profesionalmente mientras estaba en la Escuela Superior tocando en bailes y conciertos con músicos de Detroit como Lucky Thompson y Milt Jackson.

De 1948 a 1956 fue uno de los pianistas más solicitados en Detroit, siendo uno de los miembros del club Blue Bird donde también estaban Thad Jones, Elvin Jones y Billy Mitchell y estrellas invitadas como: Miles Davis, Wordell Grey y Sonny Stitt durante sus estancias en Detroit.

En 1956 Flanagan va a Nueva York, la meca del jazz, siendo absorbido por Bud Powell, forman un grupo de trabajo con Oscar Pettiford, Miles Davis, J.J. Johnson, Tryee Glenn, Kenny Burrell, Harry Sweets Edison y Coleman Hawkins, realizando de 1956 a 1965 unas cien grabaciones, que incluyen "Saxophone Colossus" con Sonny Rollins en 1956 y "Giant Steps" con Jhon Coltrane en 1959.

En 1957 grabó en Suecia su primer álbum como líder de "The Tommy Flanagan Trio Overseas".

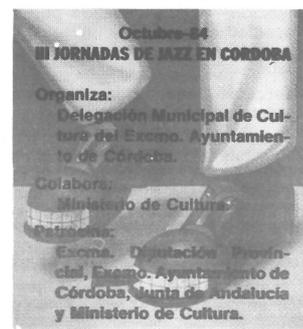
A mediados de los 60, Flanagan es reconocido mundialmente, como uno de los acompañantes de cantantes de Jazz de mejor gusto, participando en las giras que Ella Fitzgerald y Tony Bennett realizan por EE.UU., Sudamérica, Europa y Japón.

De 1966 a 1978 fue el habitual director musical de Ella Fitzgerald. En el tiempo libre que le dejaban las giras actúa esporádicamente en night clubs y realiza un pequeño número de grabaciones, donde pudo dar rienda suelta a su talento original.

A partir de 1978 forma su propio grupo madurando su carrera como solista, compositor y director. Actualmente cuenta con más de 20 álbumes como director, obteniendo la Grammy Nominations en tres ocasiones:

- 1977 - Eclypso, Inner City I.C. 3009
- 1982 - Giant Steps, Enja/Polygram 4022
- 1982 - The Magnificent Tommy Flanagan, Progressive 7059

Su lírico y melódico estilo de "Be Bop" se ha desarrollado con gran originalidad y de forma natural e íntegra. Lo más importante de todo es su impecable y siempre elegante sentido del "swing" profundamente personal y sobre todo gozoso.



## PROGRAMA

**Día 25:**  
MILTON JACKSON  
&  
RAY BROWN QUARTET

**Día 26:**  
ADDU SALIM QUARTER  
A■free●K

**Día 27:**  
TOMMY FLANAGAN,  
GEORGE MRAZ y  
ART TATUM

**Precio de las Localidades:**  
1 DIA 400 PTS.  
BONO 3 DIAS 1.000 PTS.

**Venta anticipada:** EN LA TEATRAL

**Lugar:**  
COLEGIOS MAYORES  
UNIVERSITARIOS  
"LA ASUNCIÓN"

**Horario:** 21 HORAS

## DIA 26

### ADDU SALIM QUARTER

Este grupo se formó a partir del seminario de JAZZ de San Lúcar de Barrameda durante los meses de ABRIL-MAYO.

Han participado en el Festival de JAZZ de La Coruña sustituyendo en la programación a RON CARTER, en la Bienal de Flamenco de Sevilla y fueron proclamados el mejor grupo del Festival de JAZZ de Marbella.

**componentes:**  
Addu Salim (Saxo Tenor Soprano)  
Paco Aguilera (Saxo alto, Flauta y Piano)  
Manolo Calleja (Bajo)  
Jhimmy Castro (Batería)

### A■free●K

El septeto A Free K se formó en Enero de 1983 con ocasión del III SEMINARIO INTERNACIONAL DE JAZZ organizado por el Taller de Músics y celebrado en Castelldefels. Allí, la sección rítmica, de procedencia barcelonesa, y cuyos miembros llevaban varios años en contacto, conoció a los tres saxofonistas valencianos, de lo que surgiría un grupo poco usual por la notoria coincidencia de ideas musicales entre todos sus miembros y por su relativamente corta edad, siendo ésta de una media de 21 años.

Inmediatamente después de conocerse, A Free K comenzó a traba-

jar en la preparación de temas musicales en el Taller de Músics de Barcelona bajo la dirección del contrabajista y compositor portugués Zé Eduardo.

Desde entonces han actuado en diversas ocasiones en el club COVA DEL DRAC de Barcelona, y en otros escenarios cercanos, además de ser habituales en las "jam-sessions" de diversos locales. También han actuado en Festivales de Jazz, como el celebrado en Alcalá de Henares en 1983.

Actualmente, todos los componentes de A Free K imparten clases de música en el Taller de Músics de Barcelona, tarea que realizan desde Octubre del 83.

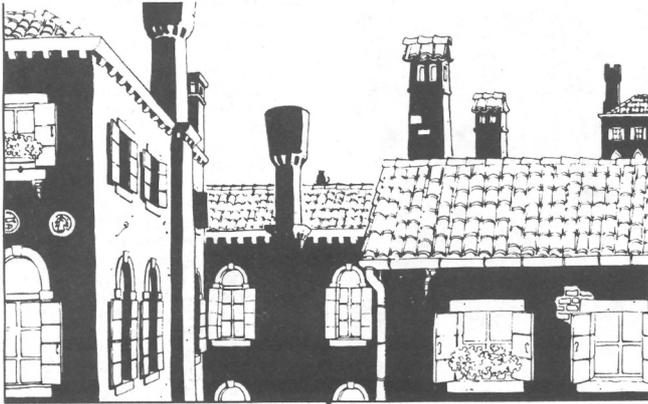
Musicalmente, A Free K toma como base el Be-Bop y todos los grandes jazzmen que le siguieron. Además de temas de Duke Ellington, George Rusell, Charlie Mingus y otros, también interpretan composiciones propias basadas en concepciones más modernas.

En Julio/84, el grupo A Free K, obtuvo el PRIMER PREMIO del CONCURSO AMATEUR de la XIX edición del FESTIVAL DE JAZZ DE SAN SEBASTIAN por unanimidad del JURADO.

Eladio Reinón (Saxo Tenor).  
Pedro Sambat (Saxo Alto y Flauta Travesera).  
Ramón Cardo (Saxos Tenor y Soprano).  
Joan Marcet (Guitarra).  
Xavier Capellas (Piano).  
Mario Rossy (Contrabajo).  
Jorge Rossy (Batería).

# Guía

## DE BARRIO EN BARRIO



Continuando con la programación de las Segundas Semanas Culturales organizadas por la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, os seguimos dando la relación de los actos:

**Parque Figueroa, San Rafael de la Albaida, Margaritas y Huerta de la Reina. (Club Figueroa). 20,30 h.**

Día 29 de Octubre. Cine: "Bananas".

Día 30 de Octubre: Conferencia: "Educación Sexual".

Día 31 de Octubre (21,00 h.): "Iniciación y divulgación del arte flamenco". Cantan: Rafael Montilla "El Chaparro" y José Asensio "El Séneca"; guitarra: Fernando "El Chaleco".

Día 1 de Noviembre. Mesa redonda: "La Paz".

Día 2 de Noviembre. Teatro: "El retablo de las Maravillas" de Cervantes y "El médico simple" de Lope de Rueda; a cargo del grupo "Vuesa Merced".

Día 3 de Noviembre. (10,00 h.). Teatro infantil: "Allivavá el guasón en el zoológico de Don Pesetón" por el grupo "El Grillo Verde".

**Centro ciudad. San Pedro (Antiguo Ayuntamiento, Pedro López, 7). 20,30 h.**

Día 22 de Octubre. Cine: "Rocco y sus hermanos".

Día 23 de Octubre. Conferencia: "Andalucía". Introducción a su realidad geográfica, social y económica".

Día 24 de Octubre. Teatro: "Aqui no paga nadie" de Dario Fo, a cargo del grupo de teatro "Trápala".

Día 25 de Octubre. Mesa redonda: "El movimiento ciudadano".

Día 26 de Octubre. (21,00 h.). Flamenco: "Iniciación y divulgación del arte flamenco". Cantan: Rafael Ordóñez y Andrés Márquez Siles "El Seco"; guitarras: Juan Muñoz "El Tomate" y Manuel Reyes Arango.

Día 27 de Octubre. (Colegio Luciana Centeno, c/. Costanillas) 12,00 h. Cine: "Chitty, Chitty, Bang, Bang".

## I CERTAMEN DE CUEROS DE CORDOBA

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, preocupado por la recuperación de su identidad cultural en sus manifestaciones artesanales y a través de su Delegación de Cultura, convoca el I CERTAMEN DE CUEROS DE CORDOBA, bajo el nombre de "Guadamecilero JUAN CARRILLO", (hijo de guadamecileros y cordobés de antiguo, fue el artífice de más renombre durante la 1.ª mitad del S. XVII), para premiar los trabajos encaminados a desarrollar el diseño y la investigación de las técnicas sobre cuero, conforme a las siguientes bases:

**Primera:** Podrán concurrir a él todos los artistas, cualquiera que sea su nacionalidad, cuyos trabajos giren en torno al cuero.

**Segunda:** La obra podrá ser ejecutada con técnica libre, presentándose la misma en forma plana para colgar, sin ser preciso que esté ejecutada la totalidad del trabajo.

El tamaño de la obra —sin limitación— estará marcado por la necesidad del diseño y utilización, quedando establecido a juicio del artista.

**Tercera:** Cada autor no podrá presentar más de tres obras.

**Cuarta:** Las piezas originales, sin firmar, habrán de entregarse antes del día 30 de Abril de 1985, en la Delegación Municipal de Cultura, sita en la Posada del Potro, acompañadas de un sobre cerrado sin señal alguna en su parte exterior y en cuyo interior se incluirá: nombre, dirección, teléfono del autor, técnica empleada, explicación, si fuere

necesario, de la utilización del trabajo y curriculum.

**Quinta:** El premio del I CONCURSO DE CUEROS DE CORDOBA, estará dotado con CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS y PLACA DE PLATA, será indivisible y podrá quedar desierto, si a juicio del Jurado ninguna obra posee la calidad mínima exigible.

**Sexta:** La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento y pasará a engrosar los fondos de su Museo de los Cueros de Córdoba.

**Séptima:** El Jurado emitirá su fallo inapelable antes del día 15 de Mayo de 1985 y estará presidido por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura o en quien delegue y compuesto por personas de reconocida solvencia en el mundo del arte, la artesanía y el diseño.

**Octava:** El trabajo premiado se dará a conocer en el acto de inauguración de una exposición que a tal efecto se montará en la Posada del Potro, con aquellas obras que el Jurado estime oportunas.

**Novena:** Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quienes deleguen, previa presentación del recibo de entrega, dentro de los dos meses siguientes a haberse hecho público el fallo, transcurridos los cuales este Ayuntamiento no se hace responsable de los mismos.

**Décima:** El hecho de concurrir a este certamen implica la total aceptación de estas bases.

## CONCIERTOS DE OTOÑO

Os seguimos dando información del ciclo de "conciertos de otoño" que la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba ha organizado. Todos tendrán lugar en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos a las ocho de la tarde. La entrada es libre. El orden de las actuaciones es el siguiente:

Día 30 de Octubre: Salón de los Mosaicos Alcázar Reyes Cristianos, Recital a cargo de la soprano Aurora Suárez, acompañada del trío de cuerda. Aula Doce.

Día 31 de Octubre: Salón de Mosaicos Alcázar Reyes Cristianos, concierto a cargo del pianista Checo. Milán Bialas.

Día 3 de Noviembre: Salón de Mosaicos Alcázar Reyes Cristianos. Concierto de música barroca a cargo de la Coral de Santander, acompañada de trío de cuerda de la Orquesta Sinfónica de Asturias.

Día 6 de Noviembre: Concierto de música renacentista y barroca patrocinado por el Banco de Bilbao a cargo del Taller Ziriyab.

Día 9 de Noviembre: Salón de Mosaicos Alcázar Reyes Cristianos. Concierto de flauta y guitarra a cargo de Gunilla von Bahr y Diego Blanco.

## EXPOSICIONES

■ Salas del Monte de Piedad. Sala Bartolomé Bermejo (frente al Conservatorio). Exposición de los finalistas del V Certamen Nacional de Pintura que organiza esta entidad (del 29 al 7 de Noviembre).

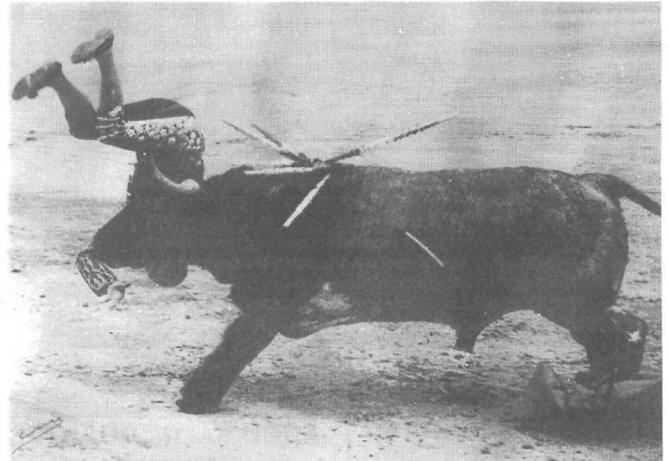
Sala Antonio del Castillo (Realjejo). Exposición de óleos de Alicia Garnelo.

■ Sala de Exposiciones de la Escuela de Artes y Oficios (Plaza de la Trinidad). Exposición de trabajos cerámicos por los alumnos de la escuela.

■ Posada del Potro. Exposición de los trabajos seleccionados para la 1.ª Bienal Monográfica de Arte Taurino (pintura y escultura).

■ En la sala de exposiciones del Palacio-Museo de Viana, de esta ciudad, se presenta una exposición de armas de fuego antiguas y trofeos de caza, patrocinada por la Caja de Ahorros Provincial de Córdoba. La exposición se ha montado con los fondos del Museo del Ejército, La Maestranza de Artillería de Sevilla, el Palacio-Museo de Viana, la Real Armería y el Museo Arqueológico Nacional. La exposición la componen unas 120 armas y 25 trofeos de animales, de máxima distinción.

Del 17 de octubre al 4 de noviembre.



## TAUROMAQUIA

El pasado mes de Junio, se celebró con notable interés por parte de los aficionados taurinos y público en general un ciclo de Conferencias sobre temas taurinos.

La buena acogida que tuvo, ha inducido a programar para este Otoño un nuevo ciclo de conferencias que está encajado en los actos que tienen lugar con motivo de la Exposición sobre Arte Taurino.

Todos los actos se celebrarán en la Sala de Conferencias de la Posada del Potro y el programa sería el siguiente:

Día 30 de Octubre: Conferencia de D. Santiago Amón, Catedrático de Arte de la Universidad de Madrid, sobre el tema: "Arte y Tauromaquia".

Día 6 de Noviembre: Conferencia de D. Lucio Sandín, Novillero, sobre el tema: "Los toros en la arena".

Día 13 de Noviembre: Conferencia de D. Andrés Amorós, Catedrático de la Universidad de Madrid, sobre el tema: "Toros y Cultura".

Día 20 de Noviembre: Conferencia de D. Domingo Ruano Gil, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Barcelona, sobre el tema: Estudios sobre la agresividad del Toro de Lidia".

## NUEVA ACROPOLIS

Nueva Acrópolis es una entidad cultural que viene desarrollando desde largo tiempo unos cursos sobre filosofía, historia comparada de las religiones, ética, metafísica, estética, etc... Como complemento de esta actividad docente se realizan encuentros de difusión y análisis de temas diversos. Te adelantamos la relación de actividades que quedan para este mes de Octubre.

**Miércoles día 24, a las 8 de la noche:** INAUGURACION DE LA EXPOSICION "EL TRAJE A TRAVES DE LA HISTORIA". Permanecerá abierta hasta el día 31 de 7 a 10 de la tarde.

**Lunes 29, a las 9 de la noche:** CURSILLO: Tema de apertura "LA EDUCACION" a cargo de la Prof.ª Ana M.ª García López, Dtra. de Nueva Acrópolis de Córdoba.

### HACEN ESTE NUMERO:

**Alfonso Osuna  
Angel L. Pérez Villén**

**Coordinación y Diseño:  
Luis Celorio**